Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Documentos Oficiales

23a. SESION PLENARIA

Jueves 8 de junio de 1978, a las 15.40 horas

NUEVA YORK

Presidente: **Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).**

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

1. Sr. JAMAL (Qatar) *(interpretación del árabe):* Señor Presidente, en nombre de la delegación del Estado de Qatar y en el propio, tengo el placer de expresarle nuestras sinceras felicitaciones con motivo de su elección unánime para ejercer la Presidencia de este importante período de sesiones. Su habilidad diplomática y su competencia personal, de las que ha dado pruebas durante los trabajos de la Asamblea General durante su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, así como en el noveno período extraordinario de sesiones dedicado al problema de Namibia, confirman la confianza de mi delegación en el éxito de nuestro debate en este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

2. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de mi delegación, toda nuestra satisfacción y aprecio por los valiosos esfuerzos del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, al servicio de la comunidad internacional en materia de desarme.

3. Permítame, también, que exprese mi agradecimiento y la consideración sincera de mi delegación por los esfuerzos desplegados por el Presidente del Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones, Sr. Ortiz de Rozas, así como por los miembros del Comité, durante sus largas e intensas series de sesiones, esfuerzos que merecen nuestra admiración y respeto.

4. Desde que la Asamblea General aprobó su primera resolución en 1946, por la que se invitaba a la búsqueda de propuestas definitivas para poner término a la carrera de los armamentos nucleares, así como a la carrera de otras armas de destrucción en masa, las Naciones Unidas han llevado a cabo esfuerzos continuados y enérgicos para limitar los armamentos nucleares y convencionales, con el objeto de prohibir definitivamente esas armas, convencidos de que la prohibición de los ensayos nucleares y el desarme responden a los intereses supremos de la humanidad. Esta es una importante etapa hacia la limitación de la invención de armas nucleares y su proliferación y también para librar al mundo de las dificultades de la contaminación y la polución, que tan nefastos efectos tendrán para las generaciones actuales y futuras.

5. La capacidad psicológica del hombre y las políticas de la sociedad humana están directamente vinculadas con las ventajas sociales y morales, así como con la experiencia acumulada en la organización de esfuerzos colectivos para alcanzar los objetivos a los que todos aspiramos. Si prevalecen las buenas intenciones y la sabiduría política en las partes interesadas — de manera particular estoy pensando en la Unión Soviética y en los Estados Unidos de América — con el fin de llegar a un acuerdo a ese respecto y si las negociaciones tienen lugar dentro de un ambiente de comprensión que vaya más allá de egoísmos políticos estrechos, esto indudablemente conducirá a resultados sensibles en materia de desarme.

6. El hombre ha resultado victorioso en su lucha contra otras especies en este planeta. Ha evolucionado gradualmente hasta llegar a dominar la naturaleza. A pesar de los vicios y de los errores que ha cometido contra sí mismo, sin embargo ha sido capaz de crear una civilización fértil en la cual vivimos hoy. Debemos hacer lo más que podamos para conservarla, porque está directamente vinculada con la supervivencia del hombre. El futuro de la humanidad no será fácil, a menos que seamos capaces de llegar a un consenso de la comunidad internacional en favor del desarme general y completo.

7. La delegación de mi país encuentra que el desarme tiene la más alta importancia en el pensamiento de todos los pueblos del mundo y es un tema que urge considerar. Debemos encontrar medios y arbitrios prácticos y aceptables para todos los países a fin de solucionar ese peligroso y permanente problema. También creemos que este período extraordinario de sesiones constituye el marco adecuado para que todos los Estados — y en especial los Estados poseedores de armas nucleares — discutan sus problemas comunes, de modo que ellos puedan asumir sus propias responsabilidades en la solución de los problemas del desarme, contribuyendo al éxito de este período de sesiones por todos los medios posibles, inclusive mediante la acción concertada para definir las condiciones necesarias para llegar a un acuerdo general sobre la limitación de la carrera de armamentos y el desarme y para salvaguardar el papel primordial de las Naciones Unidas en todos los esfuerzos tendientes al desarme.

8. El peligro que amenaza a la humanidad es la existencia de arsenales militares nucleares y otras formas de armas de destrucción en masa que son suficientes para aniquilar a la raza humana. Indudablemente, el continuo desarrollo de la tecnología para la fabricación de nuevas armas de mayor poder destructivo acelera y aumenta el peligro de un enfrentamiento militar y de una guerra nuclear que todo lo destruirá.

9. Se ha vuelto urgente para todos nosotros tomar las medidas necesarias a fin de limitar los armamentos y de lograr un desarme, particularmente el desarme nuclear, que debe ubicarse en el primer plano. Lo mismo se aplica a la creación de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz, la prohibición de la guerra, el respeto por la soberanía y el no uso de la fuerza o de la amenaza de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los países, la total prohibición de las armas nucleares, la prohibición del napalm y de otras armas que dan lugar a sufrimientos innecesarios de los seres humanos, el estudio de los efectos económicos de la carrera de armamentos, la limitación de los presupuestos militares de las principales Potencias y de otros países con un gran potencial económico y militar, la eliminación del racismo, la erradicación del colonialismo y la liberación de los pueblos de la dominación extranjera, así como el no fomentar que los países ex coloniales cometan agresiones contra otros, tal como sucede en el Africa meridional y en el Oriente Medio, la eliminación de las guerras locales y de otras en las que participan las grandes Potencias, en algunos casos mediante el suministro de armamento moderno a esos países. Es indispensable multiplicar los esfuerzos multinacionales para tomar medidas que faciliten la creación de condiciones favorables al logro del objetivo al que todos aspiramos, es decir, el desarme general y completo.

10. En lo que se refiere a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, la delegación de mi país cree que lo que amenaza a esta región y lo que aumenta el peligro de guerra es el hecho de que la tecnología nuclear haya caído ahora en manos de los racistas y colonialistas de Israel y Sudáfrica. Esto constituye para nosotros una amenaza directa y un peligroso incremento de la inestabilidad en el Oriente Medio y en el continente africano, planteando así una amenaza a la paz y la seguridad del mundo entero. Incumbe a las grandes Potencias que crearon esos regímenes y les brindan las armas más modernas una responsabilidad particular por la acelerada proliferación de armamentos nucleares en manos de esos Estados. Los países poseedores de armas nucleares podrían haber aprovechado con fines pacíficos y de desarrollo las enormes ventajas que les ofrecía la energía nuclear, lo que a su vez habría facilitado el desarrollo y el establecimiento del nuevo orden económico internacional para el bienestar de todos los pueblos.

11. Mi país, que es pequeño, comprende la realidad de las condiciones políticas prevalecientes en el Oriente Medio. El continuo incremento del nivel de armamentos de Israel; el apoyo económico y militar sin límites que ciertos Estados brindan a Israel, además de las armas perfeccionadas y complejas que ya existen en los arsenales israelíes; el chantaje nuclear que realiza Israel contra los pueblos de la región; el gran incremento de los gastos militares de Israel, que representaban el 75% del presupuesto de 1974 y lo convertían en el Estado del mundo con la mayor proporción de gastos militares, todo esto confirma las intenciones agresivas del Estado de Israel, que se basa en una política de ocupación y expansión contraria a los objetivos y metas del desarme y a la declaración del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares. Esto aumenta también el peligro de enfrentamiento militar entre las grandes Potencias y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

12. Por nuestra profunda convicción acerca de los objetivos esenciales del desarme, y especialmente el desarme nuclear, instamos a todos los Estados que brindan cualquier tipo de apoyo económico y militar a Israel a que de ahora en adelante se abstengan de hacerlo, puesto que a nuestro juicio en modo alguno su actitud sirve la causa de la paz y el desarme en la región; por el contrario, alienta a Israel a llevar adelante sus planes de agresión y expansión en perjuicio de las naciones árabes.

13. Comprendemos nuestra responsabilidad presente y futura en el Oriente Medio. Nuestra delegación cree que, para disipar los temores que los Estados que no poseen armas nucleares puedan tener con respecto a su seguridad, es necesario: en primer lugar, que todos los Estados involucrados declaren solemnemente que se abstendrán de producir o poseer armas nucleares; en segundo lugar, que se insista en la necesidad de que todos los Estados poseedores de armas nucleares se abstengan de ayudar a los países de la región a desarrollar o producir armas nucleares; en tercer lugar, que esos Estados se comprometan a no recurrir a la amenaza ni al uso de las armas nucleares contra Estados de la región, independientemente de la gravedad de las circunstancias; en cuarto lugar, que se prohíba el desarrollo y almacenamiento de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y se avance hacia la eliminación del equipo militar de todos los Estados de la región y la destrucción de los almacenamientos existentes; y, en quinto lugar, que todos los Estados de la región que poseen armas nucleares adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] que se aplica al Oriente Medio.

14. Mi país atribuye gran importancia a la iniciativa tendiente a hacer del Océano Indico una zona de paz en la cual no existan armas ofensivas o agresivas de ningún tipo, como tampoco instalaciones militares, armas nucleares o cualquier otra clase de armas de destrucción en masa. Es preciso erradicar la presencia militar de las grandes Potencias o de otros países ajenos a la región, cualquiera sea la forma que asuma, como también debe abolirse la utilización de barcos de guerra o aviones militares con propósitos de agresión o con el fin de amenazar o utilizar la fuerza contra cualquier Estado ribereño del Océano Indico o contra cualquier Estado mediterráneo de la región, a fin de no infringir los derechos ni la soberanía nacional de esos países.

15. Qatar exhorta a todos los Estados, y especialmente a los que mantienen una presencia militar en la región, a que convengan en aceptar y respetar los principios y objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz que figuran en la resolución 2832 (XXVI), poniendo así en vigor esa resolución con miras a adoptar las medidas necesarias para la eliminación de todas las bases militares y todos los aspectos de presencia militar extranjera en la región.

16. Mi país apoya calurosa y firmemente que se declare al Asia del Sur, al Africa y a la América Latina

zonas libres de armas nucleares, y cree que todos los océanos y mares deben ser declarados zonas de paz. A nuestro juicio, esto permitiría reducir la tirantez y el temor de todos los pueblos de esas regiones y ayudaría a consolidar la paz y la seguridad en el mundo entero.

17. Desde la última guerra mundial, las consecuencias de la carrera de armamentos y el constante incremento de los presupuestos militares han tenido una influencia directa en la desestabilización de las condiciones económicas, políticas y sociales.

18. En su vigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 2626 (XXV), que marcó el comienzo del segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y definió la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Decenio. El éxito de los esfuerzos de desarrollo en el nivel internacional depende del mejoramiento de la situación mundial y, en especial, de que se verifique un avance considerable hacia el desarme general y completo. La Asamblea General, en su vigésimo cuarto período de sesiones, señaló, en su resolución 2602 (XXIV), que existe un vínculo estrecho entre el segundo Decenio para el Desarrollo y el Decenio para el Desarme. De manera similar, en su resolución 32/75, de 1977, la Asamblea General destacó las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y sus efectos sumamente perjudiciales para la paz y la seguridad del mundo.

19. La carrera de armamentos nucleares y convencionales constituye una pesada carga para los países avanzados y en desarrollo y absorbe vastos recursos materiales y humanos. Por ese motivo, la reducción de los presupuestos militares y la cesación de la carrera de armamentos producirían consecuencias positivas al permitir que parte de los recursos liberados merced al logro de los objetivos del desarme general y completo se dedicara a aumentar la asistencia a los países en desarrollo, permitiéndoles así poner en práctica sus planes de desarrollo económico y social y de este modo terminar con el analfabetismo, las penurias y la pobreza que los afectan. De esta manera pondremos término a todas estas situaciones que permiten la dominación de algunos países por parte de otros. Habremos cumplido así nuestras responsabilidades en relación con la generación actual y con las futuras y habremos contribuido a plantar la civilización de la paz y la seguridad en el mundo.

20. Las consecuencias económicas y sociales negativas de la carrera de armamentos han dado lugar a la inflación ilimitada y provocado el desequilibrio del sistema monetario internacional. Esta carrera de armamentos ha conducido igualmente al aumento rápido de los gastos militares y del comercio de armas, lo cual ejerce un efecto negativo sobre la economía de los países en desarrollo. Tenemos necesidad de una toma de conciencia por parte de la opinión pública mundial a fin de que podamos reestructurar las relaciones económicas internacionales con objeto de aplicar la declaración y el Programa de Acción relativos a la creación de un nuevo orden económico mundial, de conformidad con las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General, aprobadas en 1974. Esto estaría también de acuerdo con las disposiciones de la Carta de derechos y obligaciones económicos de los Estados y con las disposiciones de las resoluciones 3281 (XXIX), aprobada en 1974, y 3362 (S-VII), aprobada en 1975.

21. El peligro de una guerra nuclear amenaza la supervivencia del género humano. Se trata, por tanto, de una tarea primordial que debe asumir la comunidad internacional. Según las estadísticas del Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, el número de ojivas nucleares transportadas por misiles aumentó. La cifra pasó de 3.700 en 1970 a alrededor de 12.000 en 1976. Es un aumento que triplica el número de ojivas nucleares con respecto al pasado. La capacidad de destrucción de estas ojivas nucleares equivale a la capacidad de 1.300.000 bombas nucleares del tipo lanzado contra Hiroshima y Nagasaki. Equivale según las estadísticas del SIPRI, a cerca de 700 millones de toneladas de dinamita y a 50.000 bombas como la que se lanzó contra Hiroshima. Debemos tomar también en consideración la importancia creciente de los arsenales militares y de las armas biológicas y químicas y otras armas de destrucción masiva de que disponen las grandes Potencias nucleares.

22. Debemos asumir una responsabilidad histórica en relación con la supervivencia del hombre y de la civilización. Somos conscientes del peligro que amenaza a la paz y a la seguridad mundiales como consecuencia de la continuación del perfeccionamiento y elaboración de nuevas armas, así como del almacenamiento de artefactos nucleares y de otras armas de destrucción en masa. A pesar de los esfuerzos desplegados para limitar la carrera de armamentos y lograr el desarme, no se ha conseguido ningún progreso notorio para poner en práctica medidas que contribuyan a solucionar los problemas del desarme. El Estado de Qatar considera que es necesario, incluso urgente, hacer esfuerzos cada vez mayores para resolver de manera seria todos los problemas a fin de que podamos acercarnos al objetivo del desarme general y completo, en el entendido de que las grandes Potencias que poseen armas nucleares y otras armas de destrucción en masa han de comprometerse a continuar sus negociaciones con espíritu de buena fe. Ello ha de conducir a la meta deseada dentro de una atmósfera adecuada.

23. Para concluir, quisiera decir que, dentro del marco de este período de sesiones, debemos renovar nuestra determinación de alcanzar esos objetivos. Debemos evaluar los progresos que se han realizado hasta el presente en la solución de los problemas del desarme y buscar los medios que permitan asegurar la continuación de las negociaciones entre las grandes Potencias, dándoles el impulso necesario a fin de que podamos conseguir un desarme real que nos permita preparar el camino que conduzca al fin de la carrera de armamentos. Consagremos nuestros recursos al desarrollo económico y social de todos los pueblos en base a la justicia y la igualdad, en mejores condiciones que las que han existido hasta ahora.

24. Sr. JACKSON (Guyana) *(interpretación del inglés)*: Camarada Presidente, durante milenios, el hombre ha buscado persistentemente formas de sociedad que, efectivamente, colmaran sus necesidades de alimentos, vivienda, seguridad y un medio de vida más satisfactorio. En esos milenios ha habido momentos de crisis, de retrocesos y de victorias. En

estas coyunturas cruciales en la historia del hombre, en que se han registrado avances, se han contraído compromisos y realizado esfuerzos en pro de nuevas formas de organización social, aun cuando a veces llevasen consigo las incertidumbres que, a menudo, producen los caminos no recorridos. Fue la respuesta creativa del hombre en estas circunstancias de éxito la que empujó a la humanidad en su conjunto a niveles de vida cada vez más altos. Ejemplos de este proceso fueron el dominio de ciertas formas de vida animal y vegetal y de las fuerzas de energía naturales, lo que permitió hacer frente de manera constructiva a las necesidades de los seres humanos.

25. Hoy quizá tengamos a nuestro alcance la oportunidad de llegar a un punto similar de victoria. La marcha inevitable de la historia no exige menos. El ritmo del avance que logremos, depende de la manera en que acometamos nuestros presentes problemas.

26. Ya se trate de la cuestión de la cooperación económica internacional, respecto de la cual el nuevo orden ha puesto de relieve las opciones necesarias, del sistema administrativo que concibamos dentro del nuevo reconocimiento de lo finito de muchos de los recursos de la Tierra, o de las medidas para encarar los problemas de la pobreza, la desnutrición y la degradación humana, los problemas pueden resolverse mejor mediante la institución de arreglos universales de cooperación global. Los problemas que he enumerado, así como otros, ya han hallado su lugar en el programa internacional de debate y acción.

27. Lamentablemente, la realidad de nuestra interdependencia reconocida y la necesidad de una solución global no han impregnado la preocupación universal del hombre en materia de seguridad.

28. El desafío que hoy encara la humanidad consiste en saber si, buscando soluciones universalistas a todos estos problemas globales, algunos de nosotros — manteniéndose dentro del marco de antiguas premisas — seguirán adheridos a la costumbre, o si los enfrentaremos de manera valerosa e innovadora.

29. Es por esto un feliz augurio del éxito final de nuestras deliberaciones en este décimo período extraordinario de sesiones dedicado exclusivamente al desarme el reunirnos bajo su experta y sabia dirección. Su larga experiencia en los negocios públicos de su país, Yugoslavia, y en las consultas internacionales de alto nivel, incluyendo aquellas del movimiento de los países no alineados, será de inestimable valor para nosotros en nuestra tarea de resolver las dificultades del problema que nos ocupa.

30. Desde tiempo inmemorial el derecho de defensa propia ha formado parte del cuerpo de principios cardinales que han guiado al hombre en su larga y ardorosa búsqueda de la paz y la seguridad. Es un derecho que se encuentra reflejado en la Carta de esta Organización.

31. Un análisis histórico objetivo nos revela que cuando el hombre se ha dedicado a la guerra no siempre ha sido luchando por el legítimo derecho de defensa propia. En verdad, a menudo se ha invocado el derecho de defensa propia para justificar la agresión. El deseo de expansión territorial, la negativa del derecho de libre determinación y de liberación nacional de los pueblos, la lucha para la explotación de los recursos naturales, las actividades desplegadas por los intereses de clase a lo largo y a lo ancho de los Estados nacionales, han sido esencialmente los pilares de los conflictos armados.

32. ¿No estamos, pues, autorizados a preguntarnos por qué ha existido tal corrupción y tal abuso en nombre del ejercicio del derecho de defensa propia? La respuesta se halla seguramente en la utilización de cierto paradigma del mundo y en las relaciones estructurales entre los elementos que lo constituyen. Tal paradigma, informado por la creencia de la validez de las relaciones jerárquicas y de que el crecimiento sólo puede ser obtenido a costa de los demás, se manifiesta en la afirmación agresiva del poder y de la explotación y resulta en un ordenamiento de las relaciones internacionales basado en la dominación y el control.

33. Fue como consecuencia del establecimiento de ese sistema internacional y del deseo de mantenerlo que se crearon las estructuras del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo.

34. El éxito de nuestros esfuerzos en este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, así como respecto a otros temas de preocupación universal que exigen una acción global, será obstaculizado o ayudado en la medida en que haya perseverancia en la concreción de tales conceptos y en los hábitos de pensamiento y de conducta que de ellos se derivan.

35. Cuando en diciembre de 1946 la Asamblea General aprobó una de sus primeras resoluciones sobre desarme, el medio internacional era significativamente distinto al de hoy. La segunda guerra civil europea, que causó a toda la comunidad humana monumentales pérdidas de vidas, quedó atrás. Desde luego, a partir de entonces, hubo costosas y no menos trágicas guerras regionales y también la guerra fría, ardientemente librada, en la polaridad ideológica entre el Este y el Oeste.

36. No es inoportuno recordar que a pesar de los supuestos indicios de fisuras en la alianza de tiempos de guerra de los años 40, aquellos que trazaron la Carta de esta Organización procedieron sobre la hipótesis de que, habiendo sido obtenida la paz, el principal requerimiento era mantenerla, percepción que naturalmente se refleja en los términos de la Carta.

37. La experiencia de nuestros 33 años nos ha demostrado lo contrario a este respecto. La paz es ilusoria si se la mantiene en un mundo que tolera las excrecencias coloniales y está plagado de relaciones jerárquicas de dominación y explotación, de racismo y de un sistema económico internacional arraigado en la desigualdad y la injusticia junto a una afluencia selectiva.

38. Esto no es todo lo que ha demostrado nuestra experiencia de las tentativas más recientes de organización y cooperación internacionales. Las deficiencias de las estructuras proyectadas en vísperas de la victoria sobre el fascismo, en los años 40, destinadas a un manejo racional y justo de la política global, son elocuentes. La discusión corriente es, en realidad, si es suficiente la reorganización de esas estructuras o si es necesaria su completa reconstrucción.

39. Nuestra experiencia también ha servido para demostrar otras verdades objetivas, de las cuales no son las menos importantes la percepción y el reconocimiento de nuestra interdependencia. Sin subestimar las contradicciones que se introducen en los procesos de transición, cuando las sociedades, incluso la comunidad internacional, se mueven inevitablemente hacia más altas formas de organización, el interés supremo debe ser que las acciones individuales y colectivas estén informadas y sostenidas por el ineludible triunfo de la justicia y de la equidad. De otro modo, la sociedad global oscilará ante el precipicio de la aniquilación o vacilará entre la perspectiva de la misma y los angostos parámetros de un equilibrio fundado en el terror.

40. Así, paralelamente a los esfuerzos que la comunidad internacional hace en el campo del desarme, debe haber otras medidas destinadas a la democratización de las relaciones internacionales políticas y económicas. El progreso en ambos terrenos se reforzará mutuamente. El reconocimiento de la interdependencia global y de los requisitos de la coexistencia pacífica exigen tal acción contemporáneamente y con idéntico vigor.

41. En términos más específicos, se necesita que haya un mayor respeto por ciertos principios fundamentales. Respecto a muchos de ellos ha habido muy a menudo solamente compromisos retóricos. Sobresaliente entre dichos principios es el derecho de cada Estado a seguir libremente su propio camino hacia el desarrollo político, económico y social — el concepto de pluralismo — sin interferencias de fuera. La violación de este derecho fundamental y la muy frecuente negación de la obligación concomitante de no injerencia en los asuntos ajenos, no sólo retardan las posibilidades de relaciones más armoniosas entre Estados sino que engendran la desconfianza y la hostilidad.

42. Incluida entre aquellos principios está la cuestión de la integridad territorial, que es de primordial importancia. Después de siglos de guerras intestinas, Europa finalmente determinó sus fronteras en Helsinki, durante la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Antes, el continente africano, con sabiduría y previsión, se comprometió a respetar las fronteras heredadas. La observancia universal de este principio eliminaría fuentes potenciales de conflicto y de tensión.

43. El no alineamiento ha proporcionado siempre un enfoque alternativo a la manera en que las relaciones interestatales deben estar estructuradas, pregonando consecuentemente la democratización de las relaciones internacionales y colocándose a la vanguardia de las fuerzas que luchan por la paz y la seguridad internacionales. Es una filosofía cuyo impulso interior tiende a la transformación y que en lo externo fomenta la verdadera interdependencia. En consecuencia, se adhiere a la opinión de que las situaciones de conflicto deben dirimirse mediante la consulta y la cooperación y que el objetivo de reconciliación y adaptación de los intereses vitales de todos los Estados es posible.

44. La adhesión a estos principios constituye una garantía contra la extinción de la vida en este planeta.

45. Todos los que han hablado desde esta tribuna han subrayado que, en términos globales, estamos superarmados tanto en elementos convencionales como nucleares. La capacidad de destrucción excesiva en escala global y los enormes gastos y el consumo de recursos que implica, identifican los arsenales nucleares como el foco de nuestra preocupación dominante. La posesión de armas nucleares se ha proyectado como fuente de estabilidad y de equilibrio. Sin embargo, la carrera que ha desencadenado se funda en la competencia y ha servido para aumentar el potencial de conflictos. En esa competencia por la estabilidad y el equilibrio buscados, cada avance tecnológico y perfeccionamiento conducen a nuevos y más terribles sistemas de armas basados en la necesidad de adelantarse al adversario. En suma, parece existir un impulso interno hacia la proliferación vertical y hacia un equilibrio cada vez más vacilante.

46. Reconocemos, sin embargo, que ha habido cierta evolución en las posiciones de las Potencias nucleares. A pesar de las actuales dificultades aparentes, es muy de desear que se alienten otros acuerdos sobre limitación de armas que crearán un ambiente que haga posible el objetivo — tan urgente — de hacer cesar el constante desarrollo de armamentos nucleares y establecer un programa a cierto plazo para la reducción de las existencias de armas nucleares y su total eliminación.

47. En momentos en que cada vez más países en desarrollo tratan de lograr el acceso a la tecnología nuclear para acelerar su ritmo de desarrollo, es inquietante que una característica de la proliferación de la tecnología nuclear sea el surgimiento de la llamada arma nuclear táctica para utilizar en el campo de batalla. Hay que precaverse contra el peligro de la elaboración de una doctrina que considere factible la utilización de tales armas en cualquier situación, sin olvidar naturalmente al mundo en desarrollo.

48. Como ya dije antes, un objetivo primordial es la completa eliminación de todas las armas nucleares. Al tratar de lograr este objetivo es deseable, no obstante, impedir la proliferación de tales armas. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares perseguía este último resultado, pero sus efectos han sido limitados por la índole discriminatoria de algunas de sus disposiciones y las situaciones desiguales en que colocaba a los miembros de la familia de las naciones. La necesidad de pasos concomitantes por parte de las Potencias nucleares es ahora de la mayor urgencia.

49. Mientras tanto, sin embargo, no debe insistirse en poner condiciones para el acceso a la tecnología nuclear con fines de desarrollo, lo que refleja el apego a las estructuras jerárquicas de poder. Tampoco se justifica ni es posible separar la no proliferación de armas nucleares del desarme nuclear de las actuales Potencias nucleares.

50. A pesar de las dificultades y reveses, el proceso de distensión ha sido un acontecimiento importante en el aflojamiento de las tensiones internacionales. Partiendo esencialmente del deseo de mejorar las relaciones entre las dos superpotencias y sus respectivos aliados, la distensión, para que sea verdaderamente eficaz, debe extenderse a todas las regiones del globo. El aflojamiento de las tensiones internacionales es una condición necesaria para la coexistencia pacífica, pero la visión de un régimen de relaciones

interestatales hoy en día no debe ser perturbada por las percepciones de una época pretérita. Una auténtica distensión debe tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo. No debe haber una cortina de humo tras la cual las viejas concepciones adopten un nuevo ropaje para mantener mejor viejos hábitos de pensamiento y de conducta alimentados por las necesidades de las esferas de influencia. Tampoco debe probarse la validez de la distensión en ciertas zonas que, aunque acogieron con beneplácito su iniciación y su continuación, todavía no se han integrado como socios iguales y de pleno derecho a la operación. Sobre todo, no puede haber una perspectiva permanentemente estrecha de la distensión.

51. Por ello, debemos expresar inquietud ante lo que parece ser un peligroso curso de los acontecimientos en relación con el Africa. Necesitamos asegurarnos de que los rescoldos de la guerra fría no se vuelvan a avivar en Africa o en cualquier otra parte del mundo en desarrollo.

52. Muchos oradores que han participado en este debate se han referido al enorme tráfico global de armas y al despilfarro de gastos y de mano de obra calificada. Sólo quiero hacer notar las posibilidades que los equipos militares modernos y perfeccionados ofrecen para las vinculaciones de influencia y control más allá de las fronteras nacionales, así como que la alta capacidad de reposición de algunos sistemas de armas que se han vendido al mundo en desarrollo hace de ese tráfico una empresa tremendamente provechosa.

53. Una de las principales tareas de este período extraordinario de sesiones debe ser estudiar la estrecha interrelación que existe entre la seguridad internacional y el desarme.

54. Al determinar un programa de acción para el desarme es esencial, por lo tanto, que al mismo tiempo intensifiquemos la atención que se concede a ciertos problemas concretos de la seguridad internacional. A este respecto, la comunidad internacional debe mantener su presión a fin de que el proceso de descolonización del Africa meridional no se vea impedido por soluciones simuladas que tengan por finalidad retener el poder para los regímenes racistas minoritarios. En el Oriente Medio, la recuperación de su patria por los palestinos y la efectiva vigencia de sus plenos derechos debe ser en todo momento el centro de cualquier solución justa y duradera. En el caso de Chipre, debemos continuar insistiendo en una justa solución que permita a todo su pueblo vivir en paz y seguridad.

55. Un corolario esencial de los esfuerzos de desarme debe ser el reforzamiento de las modalidades y los mecanismos para resolver los conflictos bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Aunque algunos elementos básicos de un sistema de paz y seguridad se encararon en la Carta, el ambiente internacional ha impedido hasta ahora su pleno desarrollo. Una comunidad global comprometida con el desarme, debe, para dar sólo un ejemplo, estar dispuesta a aplicar el Artículo 43 de la Carta, según el cual todos los Miembros deberían poner a disposición del Consejo de Seguridad, a su requerimiento y de conformidad con acuerdos especiales, fuerzas armadas y medios de apoyo para asegurar la paz y la seguridad internacionales.

56. Ya existe una serie de logros y de experiencias en cuanto a alcanzar y mantener la paz, y es fundamental mejorar esas técnicas. A este respecto, debe prestarse especial atención al papel del Consejo de Seguridad para permitirle ser más efectivo como órgano encargado de lograr y mantener la paz con un alcance global, en respuesta a los deseos mayoritarios de la comunidad internacional.

57. La Asamblea General, en ese importante marco, ha aprobado instrumentos, como la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*] y la Declaración de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV)*] para elaborar normas de conducta de una comunidad interdependiente global. La aprobación de una declaración sobre la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la concertación de un tratado sobre la no utilización de la fuerza servirá de apoyo a esas declaraciones y puede constituir un estímulo al proceso de desarme.

58. Del mismo modo, las Naciones Unidas deben apoyar y fomentar la aplicación de acuerdos regionales encaminados a promover la seguridad. En este sentido, el Tratado de Tlatelolco[1], que busca comprometer a los Estados de la región y a la comunidad internacional en su conjunto en la desnuclearización de América Latina, es un instrumento muy importante. Sin embargo, esos acuerdos no cumplirán su objetivo primordial de seguridad regional si se les concibe como instrumentos para perpetuar las controversias y los conflictos que provienen del colonialismo. Por consiguiente, es de lamentar que una cláusula del Tratado de Tlatelolco discrimine contra mi país. Consideramos que esa cláusula de exclusión debe ser eliminada del Tratado, de manera que pueda servir como modelo para las otras regiones del mundo donde se están considerando propuestas semejantes.

59. El concepto de zona de paz es de mayor alcance que el de la desnuclearización regional. Observamos que en el caso de la zona de paz en el Océano Indico se están logrando progresos en las importantes conversaciones que mantienen las dos principales Potencias nucleares. Entendemos que las perspectivas para el pronto establecimiento de dicha zona se verían significativamente promovidas si los Estados interesados de la región instituyeran entre ellos mecanismos para consultas regulares y programas de cooperación para hacer desaparecer las divisiones que heredaron del pasado. La creación de zonas de paz constituye una fórmula realista para el desarme regional, que podría ser imitada en otras regiones, incluso la del Mediterráneo.

60. Si bien la solución del conflicto y la construcción de un verdadero régimen de paz y seguridad proporcionan el marco esencial para el ejercicio de las opciones en materia de desarme, cabe señalar que el problema del desarrollo guarda una estrecha relación con él.

[1] Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 283).

61. Más de uno de los oradores que han intervenido en este debate afirmaron la necesidad de efectuar un estudio a fondo respecto del nexo existente entre desarrollo y desarme. Guyana apoya esta propuesta. Sin embargo, entendemos que el resultado de ese estudio demostrará que la reasignación de los recursos, inclusive la tecnología y la investigación, y la creación de nuevas oportunidades de empleo que el desarme pueda traer aparejadas, se haría de la mejor manera dentro del contexto del nuevo orden económico internacional.

62. Es verdad que en algunas economías los gastos militares se consideran como un mecanismo consciente para estimular la demanda global. Pero la producción de armamentos no es el medio más eficaz para el crecimiento de las economías comprometidas con esa producción en gran medida. Incluso, es significativo que las dos economías de mercado industrializadas cuyas tasas de crecimiento resultaron extraordinarias en los últimos tiempos fueron en gran medida aquellas que se vieron libres del peso de importantes gastos de defensa. Igualmente viene al caso señalar que sería posible solucionar problemas tan difíciles como los de la inflación y el desequilibrio monetario dentro de un orden que facilite la redistribución equitativa de los recursos y las utilidades.

63. Este período extraordinario de sesiones debería promover que las distintas propuestas presentadas para canalizar recursos provenientes del desarme a fines del desarrollo se plasmaran en una fórmula flexible que permita a los Estados con cuantiosos gastos militares comenzar de una vez a dedicar parte de esas sumas a un apropiado fondo de capital bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Tales fondos podrían aplicarse inicialmente en proyectos que a corto plazo significarían un avance en materia de bienestar humano, al mismo tiempo que sus resultados se apreciarían visiblemente. La opinión pública favorable que atraerían tales proyectos contribuiría a mantener la voluntad y el compromiso de desarme.

64. Deben verse en sus verdaderas perspectivas las posibilidades que podrían resultar de un desarme genuino para la reorganización de las actividades económicas y sociales. Se trata de una inversión en el desarrollo global y en la seguridad internacional.

65. A medida que procedamos a considerar el programa de acción necesario y factible para el logro del desarme verdadero, deberemos analizar cuidadosamente las instituciones y modalidades a las que acudiremos. Debemos asegurar que no se olviden los requisitos de universalidad en el enfoque y de eficacia en el resultado. Por lo tanto, es importante que tengamos en cuenta la experiencia derivada de las operaciones de instituciones existentes, en otras esferas, cuyo funcionamiento vulnera los principios de soberanía e igualdad.

66. Guyana considera que la Asamblea General debería estar directamente vinculada con toda la maquinaria prevista para promover el desarme. Debe estar permanentemente activa en el desenvolvimiento de este proceso. Entendemos también que la Conferencia del Comité de Desarme, adecuadamente reconstituida, debería incluir a todas las Potencias nucleares, así como apelar a medios democráticos para su presidencia y seguir siendo el eje en el proceso de negociación.

67. En este período extraordinario de sesiones deberían identificarse los mecanismos apropiados para la revisión regular de todo progreso en materia de desarme, así como para la difusión más amplia de información sobre el particular. Al respecto, apoyo la propuesta del Secretario General de que se designe una junta consultiva [*1a. sesión*].

68. Guyana se identifica plenamente con las propuestas presentadas por los países no alineados. Al mismo tiempo que estamos dispuestos a recoger las ideas creativas que puedan provenir de otros sectores, consideramos que las propuestas de los países no alineados proporcionan una base para el consenso global.

69. Con posterioridad a Hiroshima y Nagasaki, los pueblos del mundo se vieron alertados de los peligros de un insensato programa de armas nucleares. En muchas regiones, individual y colectivamente, los pueblos se esforzaron para detener el desarrollo de las armas nucleares. Recuerdo muy bien las actividades del pueblo inglés que culminaron con una marcha conmovedora desde Aldermaston. Pero más tarde los sentimientos de los pueblos frente a tales peligros se aquietaron por el falso sentido de seguridad del concepto de un equilibrio tolerado basado en el terror nuclear. Por eso, es sumamente importante que en este período extraordinario de sesiones tengamos muy en cuenta la renovada conciencia de los pueblos del mundo.

70. Ya no podemos permitirnos concebir en términos prenucleares las medidas que adoptemos y el sistema que establezcamos. Como lo ha requerido permanentemente el movimiento de no alineación, necesitamos más que nunca un sistema de orden mundial orientado hacia la supervivencia y al sostenimiento de la vida. Estamos frente a la necesidad de elegir entre opciones difíciles. Como con frecuencia ha sido del caso, en esta ocasión debemos dar muestras de nuestra capacidad para apartarnos, confinándolos en el limbo del olvido, de aquellos hechos que nos resultan intolerables y de aquellas situaciones que parecen intratables.

71. Sr. CHARLES (Haití) *(interpretación del francés)*: Sr. Presidente, antes de entrar al fondo de la cuestión que nos ocupa hoy día, es decir, el desarme general y completo, permítame que, sin ofender su modestia, le dirija mis más calurosas felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia de este período de sesiones. Al elegirlo por unanimidad, la Asamblea General ha querido rendir homenaje una vez más a sus eminentes cualidades de hombre de Estado y de diplomático. También es un homenaje para su país, Yugoslavia. Cuna de la no alineación, Yugoslavia siempre se ha distinguido por su papel primordial en el afianzamiento de la causa del desarme verdadero y de la paz en el mundo.

72. Mi delegación no se contenta simplemente con mencionar los esfuerzos loables y valerosos que han guiado los trabajos del Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones. Por ello, queremos expresar nuestro agradecimiento a los miembros de ese Comité.

73. La participación de la República de Haití en este importante debate, de cuyo resultado depende en gran medida la propia supervivencia de la humanidad, es más que una simple formalidad. Como país pacífico y en desarrollo que tiene un interés especial en la cuestión del desarme no podríamos evadirnos de nuestras responsabilidades. Por otra parte, esta es para nosotros la ocasión de destacar el efecto de la carrera de armamentos sobre nuestra seguridad y nuestro desarrollo. Asimismo, rechazamos categóricamente la idea de que la carrera de armamentos sólo concierne a las Potencias militares. Si bien es cierto que éstas deben aceptar plena responsabilidad por esta peligrosa situación que han creado, no deja de ser verdad que los países del tercer mundo tienen la responsabilidad de velar porque se haga todo lo necesario para librar a la humanidad del flagelo de la guerra.

74. Por ello, felicitamos al grupo de los países no alineados por haber tomado la iniciativa tan oportuna de pedir la convocación de este período de sesiones dedicado al desarme, revelándose así, como lo describió Morgenthau en la importante crítica que lo consagró, como "una fuerza que al colocarse entre los grandes puede constituir un vínculo capaz de resolver los conflictos y que tiene por objeto coadyuvar decisivamente a la preservación de la paz".

El Sr. Alzamora (Perú), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

75. Hemos venido aquí sin demasiadas ilusiones, esperando que frente a la gravedad del momento, la Asamblea pueda crear el proceso encaminado a encontrar la fórmula que permita a los Estados liberarse de la carrera de armamentos para que la humanidad angustiada pueda finalmente vivir una verdadera era de paz generadora de progresos.

76. Al hablar de la paz el General Dwight Eisenhower, ex Presidente de los Estados Unidos de América y héroe de la segunda guerra mundial, afirmó en una de sus declaraciones sobre las consecuencias desastrosas de una guerra en la era nuclear que "no existe otra alternativa que la paz".

77. Hoy más que nunca, la búsqueda de esa paz se vuelve una necesidad cada vez más imperiosa. Numerosas delegaciones han hecho uso de la palabra desde esta misma tribuna de la Asamblea para aportar el testimonio de sus pueblos que reclaman el fin de la carrera insensata de los armamentos y de la utilización de sumas fabulosas que se consagran a la misma para satisfacer sus necesidades vitales.

78. Si bien parece haber unanimidad en cuanto a la necesidad de poner fin a la carrera de armamentos, hasta ahora los principales autores de esta tragedia parecen incapaces de liberarse de su excesiva preocupación de seguridad. Reconocemos el derecho legítimo de todos los Estados a la seguridad. Una de las responsabilidades del poder público es la de velar por la protección de los ciudadanos y por la seguridad del territorio nacional. No obstante, también sabemos que la seguridad no es llana y simplemente un problema militar que, a su vez, se convertiría simplemente en un problema de armamentos o de material. El Sr. Robert McNamara nos dijo en 1966, cuando era Ministro de Defensa de los Estados Unidos, lo siguiente: "Todavía existe la tendencia a ver la seguridad interior como un estado de preparación militar, como si la seguridad reposara sobre un arsenal inmenso y aterrador". Más adelante subrayó que "al fin de cuentas, la fuerza por sí sola no garantiza la seguridad y, después de cierta etapa, el margen de seguridad no se amplía con la simple adquisición de un mayor volumen de material militar".

79. Estas juiciosas afirmaciones del Sr. McNamara cuentan con todo nuestro apoyo. Incluso creemos que en lugar de contribuir a la seguridad del Estado, el aumento del volumen o el perfeccionamiento de los armamentos sólo producen efectos contrarios. Efectivamente, armarse excesivamente para garantizar su seguridad contra otro Estado provoca en este último una reacción análoga. En consecuencia, un aumento general exagerado de los artefactos de destrucción no sólo pone en peligro a nuestro propio país, sino también a toda la humanidad.

80. En un mundo donde ya no se trata de flechas ni de espadas, sino de proyectiles capaces de sembrar la destrucción total a más de 15.000 millas con una potencia jamás alcanzada en la historia de los explosivos, no podemos concebir que se pueda hablar de seguridad en términos tan ingenuos a menos que uno quiera hacerse cómplice de una duplicidad injuriosa.

81. Si estamos verdaderamente interesados en la cuestión del desarme, debemos abordarla con seriedad, con objetividad y con un espíritu pragmático, a fin de evitar toda actitud o situación susceptible de engendrar la desconfianza, la mala fe o el cinismo.

82. En realidad, no es por exagerar que tratamos de hacer hincapié en el peligro que pesa sobre nuestro planeta como resultado de los actos llevados a cabo tan frenéticamente por los poseedores de la industria de armamentos, cuyo único objetivo es destruir.

83. Mientras más pasa el tiempo, más se complican las negociaciones. Ya se han consagrado más de 30 años al estudio del desarme, y los resultados obtenidos hasta ahora son prácticamente irrisorios, pues sólo se relacionan con cuestiones de detalle que no tienen nada que ver con el desarme general y completo, que es el motivo de este período de sesiones. El Tratado sobre la prohibición de los ensayos nucleares en la atmósfera y el espacio ultraterrestre[2] y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares fueron concebidos con el objetivo no declarado de concentrar el monopolio nuclear en manos de algunas grandes Potencias. Si bien hemos participado en la elaboración del Tratado de Tlatelolco y de los Protocolos Adicionales que hacen de la América Latina una zona desnuclearizada, cabe preguntarnos cuál sería, en realidad, la utilidad para un país como México, por ejemplo, en caso de que estallara una guerra nuclear entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esto demuestra que la existencia de una zona desnuclearizada por aquí y por allá no puede ser un sustituto para el desarme general y completo, que es el único que puede evitar la catástrofe.

84. Nos encontramos entre aquellos que estiman que el primer paso hacia la solución del problema se encuentra en la reestructuración y el fortalecimiento del papel y las facultades de las Naciones Unidas. Creemos que si éstas deben servir, como deseamos,

[2] Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43.

de agente catalizador para acercar las posiciones opuestas, disipar la desconfianza y los temores de las partes, debemos asegurarnos de rehabilitarlas. Podemos comprender el punto de vista de algunos Estados que consideran que, en el estado actual de la situación, no pueden confiar la carga de su seguridad a la Organización de las Naciones Unidas. Existe la tentación de aprobar ese criterio cuando se sabe que nuestra Organización no siempre ha podido hacer aplicar sus resoluciones. Un ejemplo clásico de la incapacidad de las Naciones Unidas para resolver los problemas espinosos que corresponden a su competencia es el caso de Namibia, porque se supone que deben administrar un Territorio al que nunca han tenido acceso y en el que no pueden asegurar la protección de las personas respecto de las cuales han asumido plena responsabilidad. Cada día la Organización asiste impotente a la masacre de víctimas apacibles e inocentes por parte del régimen fascista y racista de Vorster, sin poder oponerse. Esa misma situación se presenta en los casos de Chipre y de la región del Oriente Medio. Es evidente que no habrá paz mientras subsistan esos focos de tensión, que continuarán existiendo en tanto que los responsables sigan dando pruebas de falta de visión y sabiduría, prefiriendo dar libre curso a sus bajos instintos, recurriendo a la fuerza cuando debieran utilizar el procedimiento indicado en la Carta de las Naciones Unidas para la solución pacífica de las controversias.

85. En más de una oportunidad nuestro mundo ha vivido grandes calamidades que nos colocan a todos ante el riesgo de hundirnos en la noche del olvido, porque en cada uno de esos casos se ha querido reemplazar el derecho por la fuerza. A nuestro juicio, esas son las lecciones que deben inspirar nuestros esfuerzos en materia de desarme.

86. Resulta irónico que quienes han tenido que sufrir tales calamidades se permitan el lujo de armarse y armar a los otros con fines de destrucción. La paradoja es tanto más notoria si se tiene en cuenta que el espectro de la guerra mundial siempre está presente y pesa gravemente sobre nuestras cabezas. La carrera de armamentos que vemos hoy día no hace más que acrecentar la posibilidad de una catástrofe. Sin embargo, debemos reconocer que, en muchos casos, nos encontramos en presencia de una relación de causa a efecto. En el plano nacional o regional habría que esforzarse por eliminar las fuentes de conflicto y abstenerse de toda injerencia en los asuntos internos de los Estados con cualquier pretexto y de ocupar o agredir los territorios de países vecinos.

87. Las grandes Potencias debieran, igualmente, abstenerse de constituir zonas estratégicas, zonas de influencia y zonas de interés nacional. En una palabra, debieran volver a los ideales que existían cuando se creó la Organización de las Naciones Unidas, para permitir que sea éste el centro donde se armonizan los esfuerzos de las naciones. Entonces, y sólo entonces, se habrán reunido las condiciones necesarias para realizar el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

88. Mientras tanto, teniendo en cuenta que el mundo se encuentra excesivamente armado y que los arsenales existentes de armas nucleares son por sí solos más que suficientes para destruir toda la vida del planeta, las principales Potencias nucleares pueden ponerse de acuerdo desde ya para abandonar la carrera de armamentos en el punto en que se halla actualmente, y convenir entre ellas la fecha en que comenzará el proceso de reducción de sus armamentos nucleares hasta llegar a su destrucción total, siguiendo un plan establecido por ellas mismas. Al mismo tiempo, podrán ponerse de acuerdo sobre la reducción a efectuar en los presupuestos militares. Todo esto puede hacerse sin atentar de ninguna manera contra su seguridad.

89. La Organización de las Naciones Unidas es la indicada para servir de marco y facilitar el diálogo en esta materia.

90. Queda entendido que esas medidas no tienen relación alguna con el derecho de todos los Estados, inclusive los países en vías de desarrollo, de tener acceso a la tecnología y al material o materiales nucleares para hacer frente a sus necesidades de energía. Esto debiera hacerse bajo control internacional.

91. También nos inclinamos a creer que todo progreso real en la esfera del desarme nuclear no dejará de tener repercusiones felices en toda negociación relativa a armamentos clásicos.

92. En lo que se refiere a la expansión de los armamentos tradicionales, respecto de los cuales parece que se acusa al tercer mundo de participar en una gran proporción, quisiéramos señalar que las armas no son fabricadas en el tercer mundo, sino que se las importa. Bastaría con prohibir la exportación para resolver el problema.

93. Todas estas gestiones, si dieran resultado, liberarían sumas considerables que podrían ser asignadas a objetivos de desarrollo.

94. Es indudable que la carrera de armamentos perjudica el progreso socioeconómico de los Estados. Esto es más cierto todavía en los países del tercer mundo, que asisten impotentes a la enajenación de sus recursos naturales.

95. La industria bélica debería ser transformada para responder a las legítimas exigencias de la humanidad. No es una industria de guerra la que podrá resolver los problemas cada vez mayores de los años venideros, sino más bien una industria concebida y dirigida hacia la producción de los bienes de consumo, que ayudaría a eliminar los flagelos que son fuente de calamidades imperdonables de nuestro mundo contemporáneo.

96. Para resumir, quisiera decir que nosotros consideramos imperativo proceder al fortalecimiento de las estructuras y facultades de las Naciones Unidas, para que puedan ejercer eficazmente su papel; que apoyaremos todos los esfuerzos tendientes a lograr un desarme general y completo verdadero; que la proliferación tanto horizontal como vertical de las armas nucleares y de las armas tradicionales debe ser limitada y, dentro de un plazo, eliminada totalmente; y que es necesario también reforzar los medios de control ya existentes.

97. Sin embargo, se puede decir desde ya que todos nuestros esfuerzos en pro del desarme seguirán siendo vanos si las Potencias que disponen de industrias de armamentos no se deciden a aportar su participación en esa acción. Sólo la voluntad de las nacio-

nes de cooperar estrechamente podrá asegurar el éxito de nuestros trabajos.

98. En verdad, no es una tarea fácil. Tampoco es una tarea que pueda realizarse de la noche a la mañana. Como cualquier cambio histórico, esto debería ser resultado de una serie de ajustes, de la evaluación imparcial de las relaciones contemporáneas del poder y de la valerosa redefinición del interés. Las fuerzas que permitan esta readaptación deberán contribuir en diversos grados, según su propia capacidad, para extraer las lecciones de la historia.

99. Sr. TSHERING (Bhután) *(interpretación del inglés):* Sr. Presidente: Tengo el honor y el privilegio de presentar a usted, y por su intermedio a todos los representantes congregados aquí, los buenos deseos del Rey de Bhután, Jigme Singye Wangchuck, por el éxito de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

100. Permítame también felicitar a usted por su bien merecida elección para la Presidencia de este décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Su experiencia en las cuestiones internacionales y la excelente guía que ha dado usted a los anteriores períodos extraordinarios nos aseguran que usted hará que este importante debate tenga una culminación exitosa.

101. En Bhután atribuimos gran importancia a este período extraordinario, no sólo por haberlo promovido el movimiento de los países no alineados, sino también por creer que el desarme es una cuestión que afecta la propia supervivencia de la humanidad. El desarme es un problema que, desde hace casi un siglo, ocupa un lugar prominente en el pensamiento de personas y países interesados en la paz mundial. Desde la Conferencia de La Haya, que tuvo lugar en 1899, se han tomado muchas iniciativas, entre ellas la Conferencia de Desarme de Ginebra de 1932. Los autores del Pacto de la Sociedad de las Naciones se esmeraron por hacer del desarme uno de los aspectos primordiales de la búsqueda colectiva de la paz y la seguridad. La Sociedad de las Naciones estaba dedicada casi constantemente a formular un plan aceptable de limitación de las fuerzas armadas.

102. Los acontecimientos siguientes compelieron a los Miembros fundadores de las Naciones Unidas a conferir tanto al Consejo de Seguridad como a la Asamblea General responsabilidades específicas en el terreno de los armamentos y del desarme. La Carta, en el Artículo 26 y en el párrafo 1 del Artículo 11, asigna estas responsabilidades concretas a fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. Las discusiones, negociaciones y estudios realizados desde 1946 integran muchos volúmenes de documentos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales involucradas.

103. Por consiguiente, no tengo el propósito de detenerme a hablar de lo que ya se encuentra en estos anales, ni de las posiciones asumidas por la delegación del Reino de Bhután acerca de todos los aspectos del desarme. Hemos examinado el progreso realizado y hallamos que nada ha cambiado como para hacer necesaria la revisión de nuestros puntos de vista, que ya constan en los documentos de la Asamblea General y de la Primera Comisión. Sin embargo, me concentraré brevemente en algunas de las cuestiones que a nuestro juicio exigen urgente solución.

104. Participamos en este período extraordinario de sesiones como un pequeño Estado Miembro de las Naciones Unidas. Tenemos perfecta conciencia de que la comunidad internacional vive bajo la amenaza constante del holocausto nuclear. El movimiento para reducir y limitar las armas ha resultado improductivo, pero ha sido fecundo en palabras. Los esfuerzos de la Sociedad de las Naciones fracasaron trágicamente; hasta ahora, los de las Naciones Unidas no han dado resultados tangibles. Ha llegado el momento de buscar un enfoque nuevo y positivo.

105. En los numerosos debates, reuniones y conferencias celebrados sobre el desarme, hay una cosa que no se discutió nunca: que el desarme global, es decir, la destrucción de todas las armas mortíferas existentes y la prohibición total de fabricar nuevas armas de destrucción en masa, sin reservas ni excepciones, es el único medio de asegurar una paz genuina y duradera, y la seguridad y el progreso de los pueblos del mundo.

106. La lógica de este concepto es irrefutable. Mientras haya existencias de armas nucleares suficientes para destruir múltiples veces a toda la humanidad, la posibilidad del holocausto global seguirá siendo una amenaza constante. Mientras un floreciente tráfico de armas continúe diseminando armas convencionales en todas partes del mundo, las guerras continuarán. Mientras prosiga la carrera de armamentos sustrayendo vastos recursos científicos, tecnológicos y económicos a los sectores del desarrollo pacífico, que tan desesperadamente los necesitan, millones de seres del mundo se verán privados de adquirir siquiera los medios más rudimentarios para vivir digna y decorosamente.

107. Y sin embargo, a pesar de lo evidentemente lógica y obvia que es esta meta, entramos en el último cuarto del Decenio para el Desarme y nos encontramos apenas un poco más cerca de su realización de lo que estábamos al comienzo. La retahíla es familiar e igualmente lo es la respuesta. Los complejos problemas técnicos del desarme son citados a menudo. Las dificultades de llevar a la práctica las medidas necesarias, de convenir qué armamentos estaría justificado conservar para asegurar la estabilidad interna de las naciones, y cuáles no; el establecimiento y el mantenimiento de un mecanismo de vigilancia, son problemas complejos que deben ser resueltos, pero que de ninguna manera son insolubles.

108. Por lo tanto, se ve cada vez más claramente que el problema real, la verdadera razón de que el progreso hacia el desarme sea, en términos concretos, virtualmente nulo, es mucho más profundo que todos estos aspectos técnicos, porque aun en el caso en que las cuestiones técnicas y procesales sean resueltas adecuadamente, hemos presenciado la renuencia de parte de los Estados involucrados en poner en ejecución los acuerdos y tratados.

109. Al estudiar esta paradoja llegamos a una conclusión ineludible: tras los nobles objetivos y declaraciones promisorias, yace un temor psicológicamente arraigado, pero al mismo tiempo real, al desarme; el

temor de encontrarse indefenso y vulnerable en un mundo en el cual hay guerras constantes de una clase o de otra, constituyendo una realidad de la vida a lo largo de toda la historia. Es el temor del débil de verse amenazado o coaccionado por el fuerte. Los resultados de esto son nefastos. Se sospecha que aunque algunos países pueden cumplir con su compromiso de desarmarse, otros puedan no hacerlo. Existe el temor de quedarse atrás en el equilibrio del poder. Se tiene el temor de ser el único en dar el primer paso; no se tiene confianza en la buena fe de las otras naciones para que hagan lo mismo.

110. Mientras estas barreras poderosas continúen en pie pendiendo sobre los gobiernos del mundo y sus ciudadanos, las negociaciones sobre el desarme serán un juego fútil y cruel, que prometerá mucho y dará pequeños frutos a un mundo que anhela desesperadamente una paz sana y duradera.

111. ¿Cómo superar estas barreras? Creemos que todas las naciones deben participar, y hacerlo activamente, en un examen renovado y esclarecido de los aspectos cruciales. Las principales entre las naciones son las dos superpotencias y, sin embargo, es irónico que éstas sean las que han mostrado quizá la menor disposición en los últimos años de ponerse a la cabeza del desarme general y completo. En verdad, ha ocurrido lo contrario. En tanto continúan las conversaciones sobre la limitación de los armamentos, tiene lugar el desarrollo de armas cada vez más perfeccionadas y destructivas, de modo que las negociaciones apenas han podido — si es que en verdad han sido capaces de ello — mantener el ritmo de las innovaciones tecnológicas. En lugar de hacer cesar la investigación y el desarrollo, que se calcula representan el 15% del total de los gastos militares, las conversaciones sobre los armamentos en verdad se han acelerado a medida que cada una de las partes, aunque habla de labios para afuera del concepto de "equivalencia", en realidad pugna por la superioridad con armas y sistemas de transporte cada vez más poderosos. La lista de armas mortíferas con las cuales vivimos — proyectil de crucero, Tridente, MX, bomba neutrónica y SS-20, para nombrar sólo unas pocas — continúa en aumento. Al mismo tiempo, el comercio mundial de armas ha seguido en ascenso hasta situarse en 12.000 millones de dólares anuales aproximadamente, correspondiendo alrededor de las dos terceras partes del total de envíos a los Estados Unidos y la Unión Soviética.

112. Tal es, entonces, el escenario de peligro y de duplicidad que enfrenta el mundo. No es sorprendente, tal como es notorio en el presente debate, que este ejemplo no haya inspirado confianza entre muchas naciones en cuanto al concepto del desarme. El efecto ha sido el contrario: una propagada y desalentadora falta de fe. En este decenio sólo se han tomado medidas fragmentarias con respecto a la posibilidad de un desarme general y completo. Ahora oímos hablar de la equivalencia estratégica de las armas, pero no de su total eliminación. Oímos hablar de desarme parcial, de la prohibición de armas que aún no han sido inventadas, de la prohibición del uso de las armas en zonas a las cuales ellas no han llegado todavía. Hablamos de zonas libres de armas nucleares, pero no de un mundo libre de armas nucleares. Es elocuente el hecho de que el único acuerdo para la destrucción y eliminación de las armas existentes haya sido la Convención sobre la prohibición de armas bacteriológicas[3], de 1972. Y la aplicación universal de esta importante medida está lejos de ser cierta. Mi Gobierno recientemente ha adherido a esta Convención, no porque tengamos nada que eliminar o que prohibir, sino para demostrar nuestro compromiso y apoyo a éste y a todos los otros pasos positivos tendientes al desarme.

113. Durante algún tiempo estas medidas parciales nos hicieron crear esperanzas en cuanto a que nos estábamos acercando a nuestro objetivo del desarme total. Si miramos la realidad de hoy vemos que no es así; vemos que esas medidas colaterales se han transformado no en medios para llegar a un fin, sino en un fin en sí mismas, no en un progreso hacia el desarme general y completo, sino en una alternativa hacia él. En los últimos 50 años, mientras el producto nacional bruto mundial se ha quintuplicado, los gastos militares se han multiplicado por 10, al punto de consumir actualmente entre 350.000 y 450.000 millones de dólares anualmente. Horroriza saber que se estima que una tercera parte de todos los gastos mundiales en investigación y desarrollo se destina a fines militares.

114. La redistribución de un pequeño porcentaje de estos recursos para fines pacíficos beneficiaría enormemente a las partes subdesarrolladas del mundo. En realidad, es difícil imaginar cómo podría lograrse un verdadero orden económico equitativo mundial sin tal redistribución. Aceptamos el concepto de la interdependencia de la comunidad mundial. La tirantez económica y social y la inestabilidad de una parte del mundo, a nuestro juicio afecta inevitablemente a las demás y disminuye las perspectivas de paz para los pueblos del mundo.

115. La carrera de armamentos y el comercio de las armas se han transformado en un fenómeno global, del que participan no sólo las principales Potencias, sino muchos países en desarrollo para los cuales, mientras gran parte de su población carece de los elementos básicos para su supervivencia, esto constituye un lujo que ellos no pueden permitirse. La proliferación de los armamentos compele a los países a subordinar sus requerimientos económicos a las necesidades militares. Los informes del Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, de Estocolmo señalan que sólo en los años 1974 y 1975 la cantidad de armas transferidas a los países en desarrollo aumentó más del 60%. Cada vez es más costoso para las naciones estar en condiciones menos seguras. La historia nos dice que la transformación del mundo en campos armados es una empresa peligrosa, pero los esfuerzos por lograrlo no han cesado.

116. Una de las tareas más importantes que las Naciones Unidas pueden llevar a cabo hoy, es la implantación del desarme. Si estamos dispuestos a combatir el temor que está obstruyendo su progreso, debemos encararlo. Debemos colaborar y dejar que se nos vea colaborar, con un propósito de universalidad, para transformar el concepto de desarme en una posibilidad viva y a la que pueda darse crédito. Mi delegación, en consecuencia, apoyará las pro-

[3] Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI), anexo).

puestas que tiendan a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en esta materia. También apoyaremos el programa de acción y un mecanismo para su aplicación. Este programa forzosamente tiene que elaborarse de tal manera que sea aceptable para la comunidad internacional. Mi delegación puede apoyar programas de acción a corto y a largo plazo en general, según lo definió el Comité Preparatorio, con apropiados órganos deliberantes y negociadores, aceptables para la mayoría de los Estados Miembros. Si se conserva el órgano negociador existente, debiera modificársele adecuadamente, para conciliar las opiniones de todas las Potencias nucleares. Muchos Jefes de Estado o de Gobierno, muchos jefes de delegaciones y el Secretario General de las Naciones Unidas han presentado directrices prudentes. Debemos examinarlas con sumo cuidado.

117. No estamos hablando en este foro de los intereses de un grupo limitado de pueblos, o de un puñado pequeño de naciones. Hablamos del futuro de cada una y de todas las personas del planeta. Decidamos que en las largas y difíciles negociaciones en curso, que forzosamente tendrán que caracterizar el camino hacia el desarme, no perderemos de vista esta formidable responsabilidad: la responsabilidad de salvar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra.

118. Sr. SOURINHO (República Democrática Popular Lao) *(interpretación del francés):* Señor Presidente, ante todo, en nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao, quisiera dirigirle mis calurosas felicitaciones por su unánime elección a la Presidencia del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme. Mi delegación se regocija por esta elección y está convencida de que usted cumplirá sus deberes con toda la competencia que le confiere su gran experiencia.

119. En el contexto actual, en que el militarismo, el racismo y la reacción tragan recursos colosales en la carrera de armamentos, en la creación de nuevos medios de exterminación masiva y constituyen una real amenaza de catástrofe nuclear para toda la humanidad, es necesario insistir sobre la importancia de este período extraordinario de sesiones destinado a poner un freno a la carrera de armamentos para llegar a un desarme general y completo bajo un control internacional estricto y para consolidar la paz y la coexistencia pacífica.

120. A este respecto, mi delegación querría rendir homenaje al movimiento de los países no alineados que desde su primera Conferencia en la Cumbre, de Belgrado, subrayó la necesidad de que se convocara a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y que luego ha luchado sin descanso para que este período se reuniera. Igualmente, rendimos homenaje al Comité Preparatorio de este período de sesiones que ha desplegado intensos esfuerzos para presentarnos un informe que contiene un proyecto de declaración, un proyecto de programa de acción y otro sobre el mecanismo de negociación [*véase A/S-10/1, vol. I*]. Estos documentos constituirán una base útil para nuestras negociaciones en los próximos días.

121. La República Democrática Popular Lao, que durante muchos años sufrió una feroz agresión imperialista y que aún padece las secuelas de esa guerra de agresión, se pronuncia firmemente a favor del desarme. Asimismo, no hemos dejado de actuar en ese sentido de común acuerdo con los países no alineados, los países socialistas y las fuerzas amantes de la paz y de la justicia en el mundo. Al actuar así, mantenemos la firme convicción de que la paz y la seguridad internacionales, que son factores indispensables para el progreso y el desarrollo, sólo en esa forma podrían estar aseguradas de manera perdurable en un mundo desarmado.

122. Sin embargo, si bien aspiramos fervorosamente a un desarme general y completo, igualmente tenemos conciencia de que el problema de la cesación de la carrera de armamentos y del desarme reviste un carácter muy complejo. Sin duda, dentro de esta complejidad se encuentra, en parte, la explicación del hecho de que pese a los intensos esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en esa materia desde su creación, no se ha podido obtener un gran resultado, sino que se ha logrado una enorme cantidad de resoluciones que en lugar de acercarnos a la meta no han hecho más que alejarnos de ella. Por el contrario, parece que las negociaciones bilaterales o multilaterales celebradas en otros órganos internacionales han dado lugar a algunos resultados que, si bien son apreciables, siguen siendo limitados y, por consecuencia, no han tenido como conclusión la reducción de los gastos militares, que en 1977 alcanzaron la astronómica cifra de 400.000 millones de dólares, es decir, el doble de la que se registrara en 1970, fecha en la que fuera proclamado el Decenio para el Desarme.

123. Ante esta situación singular, la tarea de este período extraordinario de sesiones se presenta ardua aunque, sin embargo, no imposible. A causa de nuestro optimismo natural y mesurado, seguimos creyendo que con la participación activa y constructiva de todos los países, pequeños o grandes, la comunidad internacional llegará a adoptar en este período ciertas medidas significativas que marcarán un verdadero giro en nuestros esfuerzos colectivos para que la humanidad no tenga que sufrir las terribles consecuencias de una nueva conflagración mundial.

124. Sin embargo, la delegación de la República Democrática Popular Lao quisiera enunciar claramente lo siguiente: para responder al profundo deseo de paz de los pueblos del mundo y del suyo propio, la República Democrática Popular Lao está a favor del desarme y reclama que, sin demora, se adopten medidas positivas para desbrozar el camino hacia el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Sin embargo, nos veríamos obligados a plantear una reserva con respecto a un consenso sobre el desarme — si hubiera un consenso — que tuviera por efecto la restricción o la reducción del impulso de los pueblos en su lucha por liberarse de la dominación, la opresión y la explotación del colonialismo, del imperialismo, del racismo y del *apartheid*. A nuestro juicio, además, las medidas racionales sobre el desarme deberán estar inspiradas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que se refieren al derecho de legítima defensa individual o colectiva de los Estados, especialmente de los pequeños Estados en vías de desarrollo, que constantemente están expuestos a complots y a agresiones

abiertas por parte de las fuerzas de la reacción, del colonialismo y del imperialismo.

125. Para invertir el curso de la carrera de armamentos, que cada vez coloca más a la humanidad en un estado de gran peligro, sería necesario y realista que en nuestro enfoque de esta cuestión tomemos sériamente en cuenta las realidades de la situación actual de nuestro mundo para desplegar, en base al examen de los hechos, esfuerzos concertados para lograr el objetivo fijado, que es la realización de un verdadero desarme general y completo.

126. La situación actual del mundo, bajo la presión de las fuerzas de la paz y de la democracia, se caracteriza por una tendencia general favorable a promover la comprensión y la cooperación entre todos los pueblos del planeta, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de los de la coexistencia pacífica; pero, al mismo tiempo, persisten los sobresaltos de una tendencia perniciosa que constituye un verdadero obstáculo al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se trata de la tendencia manifestada por las fuerzas neocolonialistas e imperialistas que, no renunciando a sus oscuros designios de continuar dominando y explotando a los pueblos y de desempeñar el papel de gendarmes del mundo, se dedican siempre a todo tipo de complots y actividades, sea directamente o por intermedio de los mercenarios, como ocurriera en el caso de la agresión perpetrada contra Benin en el curso del año pasado, para injerirse en los asuntos internos de las otras naciones, especialmente de los pequeños países en vías de desarrollo que han accedido recientemente a la independencia y a la soberanía nacionales.

127. Por otra parte, los neocolonialistas e imperialistas continúan obstinadamente manteniendo bases e instalaciones militares en diversos puntos del globo, ejerciendo así presiones y amenazas constantes sobre los pueblos y países adyacentes; en fin, continúan ayudando y apoyando masivamente con los armamentos más modernos y más mortíferos al régimen de *apartheid* de Sudáfrica y al régimen expansionista de Israel, que intensifican las opresiones y las agresiones contra los pueblos del Africa meridional y los pueblos árabes del Oriente Medio, entre ellos el pueblo palestino, persistiendo, a pesar de las condenas de la comunidad internacional y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en ocupar territorios ajenos y en dedicarse allí a una explotación desvergonzada de sus recursos materiales y humanos. En otras partes del mundo, en especial en Corea del Sur, el imperialismo continúa conservando una situación de tirantez por negarse obstinadamente a retirar sus fuerzas militares disimuladas bajo la bandera de las Naciones Unidas y por la introducción de las armas más perfeccionadas, entre ellas las bombas nucleares, en esa parte de Corea. A este respecto, los Estados Unidos deben ceder ante la voluntad soberana del pueblo coreano, que ha exigido el retiro de esas tropas y de todos los armamentos militares de la parte sur de Corea y deben aplicar rigurosamente la resolución 3390 B (XXX) de la Asamblea General.

128. Todos los hechos que acabamos de reseñar demuestran claramente, si hubiera necesidad de ello, que los neocolonialistas e imperialistas se obstinan en hundirse en el proceso de incitación al armamentismo y que, por otra parte, tienden a dedicarse peligrosamente a la proliferación tanto de los armamentos nucleares como de los convencionales.

129. Estos actos, que ponen en peligro la paz y la seguridad universales, merecen ser condenados severamente por la comunidad internacional y deben terminarse inmediatamente para crear un clima favorable al proceso de desarme.

130. En la perspectiva de un desarme general y completo las medidas relativas al desarme deben abarcar a todas las categorías de armas, tanto a las nucleares como a las de destrucción en masa y a las convencionales. Sin embargo, teniendo en cuenta el inmenso peligro que hacen correr al mundo las armas nucleares, compartimos la opinión de que el desarme nuclear debe ser objeto de un examen urgente. Este período extraordinario de sesiones deberá, pues, en esta materia, ponerse de acuerdo sobre un programa de acción que establezca medidas concretas y etapas juiciosas que lleven, en primer término, a la cesación de la producción y al control de estas armas, y, luego, a la reducción progresiva de los arsenales existentes hasta llegar a su eliminación completa. En este contexto, el presente período de sesiones deberá también lanzar una severa advertencia contra la producción de bombas de neutrones, producción que no hará más que acelerar la carrera de armamentos nucleares y aumentar la amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

131. Para reforzar la seguridad de los Estados no nucleares y apartar el peligro de la proliferación de las armas nucleares, mi delegación acoge con interés la idea de crear zonas desnuclearizadas en diferentes regiones del mundo donde esto fuera posible, con el consentimiento, por supuesto, de todos los países que forman parte de esa región.

132. Este mismo consentimiento de todos los países involucrados e interesados debe ser requerido igualmente en lo que concierne a la creación de zonas de paz. Huelga decir que, para responder a este objetivo, la creación de una zona de paz debe implicar que todas las bases y las instalaciones militares extranjeras existentes en la región serán retiradas y desmanteladas y que todos los Estados deberán actuar para reforzar la paz y la seguridad de los pueblos y de los países de la zona, promoviendo entre ellos lazos de fructífera cooperación.

133. Con respecto a las armas químicas y de tipo corriente, que constituyen en la actualidad medios importantes de la maquinaria de guerra neocolonialista e imperialista y que experimentaron un perfeccionamiento mayor en el curso de la larga guerra de agresión imperialista contra los pueblos de Laos, Viet Nam y Kampuchea, la delegación de la República Democrática Popular Lao está en favor de la prohibición total de la fabricación de las armas químicas, y concede una importancia especial a la cuestión de la transferencia de las armas tradicionales. Todos sabemos que, después del final de la guerra de Indochina, los complejos militar-industriales imperialistas, con el fin de preservar y aumentar sus intereses a corto plazo, tratan por todos los medios de mantener los focos de tirantez que existen en diversas regiones del mundo, como son las del Oriente Medio y del Africa meridional. Al hacer esto

continúan distribuyendo y vendiendo a precios muy bajos enormes cantidades de armas perfeccionadas a los regímenes racistas de Sudáfrica y de Israel para perpetuar su opresión y multiplicar sus agresiones contra los pueblos africanos y árabes, incluyendo al pueblo palestino, que luchan por su independencia y por recuperar sus territorios usurpados. Sería eminentemente deseable que este período extraordinario de sesiones aprobase medidas que pusieran fin a este tipo de transferencia de armas tradicionales, y que, además, consolidasen en gran medida los derechos de los pueblos oprimidos sometidos a la dominación y a la agresión del colonialismo, el racismo y el imperialismo.

134. En el curso de nuestro debate general, mi delegación ha tomado nota de las propuestas encaminadas a mejorar el mecanismo del desarme. A este respecto, hemos tomado nota de una demanda casi unánime tendiente a aumentar el impulso de las Naciones Unidas en materia de desarme. Esta materia le ha correspondido siempre en virtud de la Carta. Dado que las consecuencias de no desarmarse afectarán a todos los Estados sin excepción, es deseable que a las Naciones Unidas, que reúnen en su seno a casi todos los Estados del planeta, se les confíe el papel generador que les permita acelerar el proceso de desarme.

135. En espera de poder reunir en un futuro no muy lejano la conferencia mundial de desarme, cuyo principio y fundamento han sido reconocidos por la comunidad internacional, no se descarta la posibilidad de convocar otro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para proceder a una evaluación exhaustiva del proceso de desarme y para darle, en caso necesario, el impulso preciso.

136. El debate sin precedentes sobre desarme a nivel mundial está a punto de terminar para dar lugar a negociaciones laboriosas que se iniciarán para superar todas las dificultades que hasta ahora se han encontrado y para llegar a la adopción por consenso de medidas que aplaquen las profundas inquietudes de la humanidad, que busca en el desarme la paz y la seguridad. Esperamos firmemente que estas negociaciones sean fructíferas, a fin de responder al mínimo de esperanzas que los pueblos del mundo tienen depositadas en este histórico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación hará todo lo que esté a su alcance para poder satisfacer estas esperanzas legítimas de los pueblos del mundo.

137. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) *(interpretación del francés):* Sr. Presidente, permítame, en primer lugar, en nombre de Su Excelencia Ahmadou Ahidjo, padre de la nación y del Estado cameruneses, en el mío propio y en el de mi delegación, expresar al señor Mojsov mis felicitaciones más calurosas por su elección unánime para desempeñar la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Después de su brillante elección el año último para la Presidencia del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de nuestra Asamblea, fue reelegido en el intervalo de pocos meses para desempeñar las mismas eminentes funciones en el octavo y noveno períodos extraordinarios de sesiones, consagrados a los problemas del Líbano y de Namibia. Los resultados positivos de ambas reuniones ponen de manifiesto las prendas diplomáticas que le distinguen, y honran a su país, Yugoslavia, al cual el Camerún está unido por una vieja amistad y por una cooperación fructífera.

138. Permítaseme también felicitar a nuestro Secretario General, el doctor Kurt Waldheim, y también a todos los miembros del Comité Preparatorio por el fervor, competencia y celo con que han cumplido la tarea que se les confió para preparar el actual período de sesiones y cuyos resultados figuran en el informe [*A/S-10/1*] brillantemente presentado ante la Asamblea por el Sr. Ortiz de Rozas [*1a. sesión*].

139. Tiene especial significado que la convocación de este período extraordinario de sesiones consagrado al desarme, problema capital para la paz mundial, la cooperación internacional y el desarrollo, sea iniciativa de la gran familia de países no alineados, de la que forma parte mi país, la República Unida del Camerún, al igual que, entre otros, de la casi totalidad de antiguos países colonizados de Africa, Asia y América Latina, que manifiestan su no adhesión al antagonismo Este-Oeste y a su universalización.

140. En efecto, desde la terminación de la segunda guerra mundial y después de haberse lanzado las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki, las grandes Potencias pasaron entre 1952 y 1978 de la bomba atómica a la bomba de hidrógeno, y después, a la bomba neutrónica. La potencia destructora de estas temibles armas se ha acrecentado también, pasando del kilotón — 1.000 toneladas de TNT — al megatón —1 millón de toneladas de TNT —.

141. Es conveniente recordar al respecto que según los expertos "una bomba nuclear de unos cuantos megatones que explote a 30 kilómetros de altitud incendiaría varios millares de kilómetros cuadrados, y algunas bombas serían suficientes para devastar las grandes ciudades del mundo".

142. El conocer la equivalencia en megatones de los proyectiles se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de los principales Estados Mayores de las grandes alianzas militares multinacionales y antagonistas en la competición universal por la preeminencia hegemónica de las superpotencias. Sus satélites, sus proyectiles intercontinentales capaces de alcanzar con exactitud objetivos situados a 10.000 kilómetros, sus submarinos atómicos, que escapan a toda detección; sus vehículos MIRV, sus proyectiles antiproyectiles, el fortalecimiento de sus fuerzas de choque y de disuasión, así como su vasta red de comunicaciones y de control, mantienen a nuestro planeta en una situación singularmente explosiva, pese a las seguridades y apaciguamientos que se esfuerzan por darnos, debido a la multiplicación y perfeccionamiento de los procedimientos tendientes a evitar una respuesta automática.

143. Nunca jamás se ha sentido tan profunda y vivamente la impresión de credibilidad en un apocalipsis nuclear capaz de aniquilar varias veces a la humanidad.

144. Se comprende entonces que los países no alineados no compartan las razones de la preocupación de las grandes Potencias por esta aventura suicida, convencidos de que la paz y la seguridad internacionales radican no en el enfrentamiento y en el equilibrio del terror sino en la cooperación internacional

que supere las divisiones impuestas por los bloques, y que, conscientes de que la no alineación se impone como una fuerza vital en la creación de un nuevo sistema, hayan tomado la iniciativa generosa y saludable de promover este período extraordinario de sesiones. No es sorprendente, como ya lo he dicho, que los países de los continentes en desarrollo recientemente independizados, particularmente de Asia, Africa y América Latina, constituyan el núcleo dinámico de este movimiento.

145. En efecto, todos esos países conocen los trastornos de sus estructuras culturales, sociales y económicas heredadas de la colonización. Ellos se preocupan, en primer término y a menudo a tientas, por definir de conformidad con los objetivos y el interés nacional bien entendido, los modelos que puedan movilizar el espíritu de sus pueblos y estabilizarlos como naciones, promoviendo la modernización del país.

146. Tienen que luchar, además, contra los cataclismos naturales y triunfar sobre todos los males que crea y agrava el subdesarrollo. Se comprende, pues, su ansiedad generalizada y su reserva ante los acontecimientos cada vez más peligrosos creados por la rivalidad hegemónica de las grandes Potencias y el despilfarro de energía y de recursos que causa la intensificación de la carrera de armamentos.

147. La desconfianza, la movilización de los espíritus y, a veces, hasta la confusión que implica y desarrolla tal estado de cosas, fuerzan a los países del tercer mundo, por su necesidad de sobrevivir, a asignar a los gastos militares importantes recursos humanos y materiales que habrían podido consagrar a los sectores económico y social.

148. Guardando la debida proporción, esos gastos son irrisorios comparados con los gastos fantásticos que los países desarrollados destinan a las industrias de armamentos más allá de las necesidades de su propia seguridad. Ocurre que esas industrias de destrucción y de muerte, en expansión continua, han llegado a ser productoras de inmensas ganancias. No es sorprendente que ese sector de actividad no padezca de recesión en este período de crisis económica, pues se alimenta a la vez de las fuentes de tensión con fines hegemónicos de las grandes Potencias y de los focos de tirantez que tienen por escenario al tercer mundo.

149. En 1969, el Presidente de la República Unida del Camerún, Excmo. Sr. Ahmadou Ahidjo, declaró ante la Asamblea lo siguiente:

> "Es absurdo, en efecto, que la carrera de armamentos siga absorbiendo sumas tan enormes cuando la gran mayoría de la humanidad vive en la más trágica e injusta de las miserias. Trágica, no sólo porque compromete la esencia misma de la dignidad humana, sino también porque de momento se presenta como una situación irremediable, en un mundo cada vez mejor equipado sin embargo para vencer la miseria. E injusta porque, en el mundo de hoy, el progreso es una obra común de la humanidad, cuyos beneficios deben ser equitativamente compartidos por todos los hombres"[4].

[4] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 1780a. sesión, párr. 28.

150. Este período extraordinario de sesiones se celebra casi 10 años después de esta declaración que ilumina de manera impresionante el lazo estrecho que une los dos problemas más urgentes que enfrenta nuestra época: el desarrollo y el desarme. No existe ninguna duda de que este período de sesiones implica de hecho una prolongación del sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones y que es un jalón en los esfuerzos que desde hace décadas incesantemente despliega la inmensa mayoría de los pueblos con miras a la instauración de un nuevo orden internacional, más equilibrado y más justo.

151. Hemos constatado la unanimidad con que los representantes de más de 100 países, pobres y ricos, que han acudido a esta tribuna desde hace dos semanas, han reconocido esta verdad crucial expresada en el binomio desarme-desarrollo, ilustrándola con las más alarmantes estadísticas.

152. Así, el mundo entero, que desde el 23 de mayo pasado escucha nuestros debates, se ha enterado de que este año se han evaluado en 400.000 millones de dólares, o sea más de 1.000 millones de dólares por día, las sumas consagradas a la matanza y apenas 20.000 millones de dólares al desarrollo.

153. Para afinar los instrumentos de nuestra destrucción colectiva, medio millón de investigadores y científicos trabajan diariamente con todo ahínco. Sin embargo, sería suficiente una ínfima parte de estos recursos colosales para luchar y vencer el hambre, la enfermedad y salir de la miseria que sufren los dos tercios de la humanidad y para ofrecerles, en suma, grandes perspectivas de un desarrollo dinámico y solidario, posibilidades iguales de vida y de acceso al bienestar a fin de que, aliviados de tan pesada carga, la civilización universal a la cual aspiramos surja del limbo de nuestros pensamientos generosos.

154. Una de las paradojas de nuestro tiempo es que desde la segunda guerra mundial, y a pesar de los acontecimientos derivados del antagonismo entre el Este y el Oeste — señalado por la constitución de dos alianzas militares multinacionales, la aparición de armas de destrucción masiva y el perfeccionamiento de los equipos militares de toda clase —, el hemisferio norte haya permanecido como zona de paz donde los dos campos no han dejado de dialogar y cooperar.

155. La solidaridad objetiva que contra una guerra atómica que desembocaría en la aniquilación recíproca manifiestan así los países industrializados, parece circunscribirse al interior de sus fronteras nacionales. Según las indicaciones que nos permitimos tomar del Primer Ministro del Canadá — y que cito de buen grado —, desde 1945 cerca de 80 países se han empeñado en 133 guerras que han causado la muerte de más de 25 millones de seres. Y durante este mismo período, ninguno de los cinco países que insumen alrededor de las tres cuartas partes de las sumas consagradas anualmente a la industria de los armamentos, ha servido de campo de batalla. Ocurre lo contrario en el resto del mundo — Asia, Africa, el Cercano Oriente y América Latina —, que prácticamente no ha dejado de sufrir situaciones inestables y explosivas y de ser el teatro de encuentros sangrientos. En la mayor parte de los casos, los desórdenes han sido provocados por la necesidad en que se

hallan los pueblos llamados del tercer mundo de reaccionar contra la opresión colonial y la dominación imperialista para asumir la dirección de sus propios destinos y cuando se asiste a lo que pudiera parecer una guerra civil, se revela a menudo que detrás de las facciones tribales nacionales se ocultan las Potencias extranjeras.

156. Siempre dentro de este mismo lapso, como lo demostraron los debates de nuestros sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones, el saqueo de las materias primas, de las que el 80% se encuentran precisamente en el tercer mundo, se ha acentuado de manera escandalosa en beneficio de una minoría de países. Los focos de tirantez, que profundizan la miseria de tan gran número de países, provienen evidentemente de enfrentamientos y de ambiciones universalistas de ciertos Estados que viven constantemente en la búsqueda de materias primas y de esferas de influencia. Africa lo sabe mejor que nadie, porque desde hace un siglo no ha cesado de ser la liza de las rivalidades imperialistas y en su parte austral tiene aún abierta esa llaga horrorosa que se denomina el *apartheid* y que el Consejo de Seguridad ha reconocido que hacía peligrar la paz y la seguridad internacionales; Africa, que es el blanco del gangsterismo de las minorías blancas y racistas cómodamente instaladas en Zimbabwe y Namibia.

157. Parece, así, que pese a los principios de la Carta, las numerosas resoluciones de la Asamblea General y las protestas de todo género, el superarmamento que denunciamos hoy tiene su origen prístino en la voluntad de dominación y de supremacía. Y los tres mil millones y medio de habitantes de los pueblos que representan a los países no alineados son los que pagan el pesado tributo en la pérdida de millones de vidas humanas y destrucciones materiales inconmensurables.

158. ¿Cómo asombrarse entonces de que, de consuno con los demás países del movimiento no alineado — del cual se ha dicho, con toda razón, que constituye la conciencia mundial — hayamos percibido la necesidad de buscar, en una reunión de pueblos tan representativa como ésta, los medios de frenar urgentemente una carrera hacia la hegemonía que puede desembocar en el desencadenamiento del apocalipsis nuclear? Resulta claro, efectivamente, que los medios de destrucción de que disponen hoy en día aquellos que se disputan la dominación del mundo han rebasado toda medida tolerable y no podrán seguir siendo eternamente simples espantajos si no se concreta aquí una evolución sustancial en materia de desarme.

159. La presencia en esta sala y en las calles de esta ciudad de algunos sobrevivientes de Hiroshima y Nagasaki testimonia con creces que la voluntad de poderío puede empujar al hombre a todos los extremos, inclusive a destruir su propia especie. Es urgente, pues, sustraernos a este terrible peligro que amenaza a nuestro planeta.

160. Ciertamente, no pretendemos hallar en este período extraordinario solamente la solución milagrosa que abra el camino hacia un verdadero desarme. Nuestras esperanzas se verían colmadas hoy si los Estados a los que por su poderío incumbiría la responsabilidad primordial en el caso de una conflagración mundial, aprovecharan la oportunidad que les brinda este debate singular para volver a la mesa de negociaciones animados de una genuina voluntad política y dispuestos a adaptarse a los nobles principios e ideales de la Carta.

161. Sabemos que son capaces de ello, pero tenemos conciencia de nuestra comunidad de destino, que nos asigna también una cuota de responsabilidad igual en este problema de nuestra seguridad colectiva. Por ello, lanzamos un llamamiento apremiante para que se dediquen a realizar, con el apoyo de todos los pueblos amantes de la paz, los grandes objetivos que tendrá que definir este período extraordinario, renuncien a la política basada en el precario equilibrio del terror y se abstengan de fomentar y alentar los focos de tensión en el tercer mundo, especialmente en Africa. La distensión no debe considerarse patrimonio o privilegio de un solo hemisferio.

162. Para mi delegación, el objetivo primordial sigue siendo el desarme general y completo bajo un control internacional genuino y eficaz. Ese es, efectivamente, el único medio radical para "preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra", según las primeras palabras de la Carta, que han suscrito formalmente todos los Estados aquí representados.

163. Si aceptamos la posibilidad de que cada Estado disponga de una cantidad razonable de armas clásicas, que en todo tiempo han permitido a todas las sociedades defenderse y mantener el orden interno, por el contrario el arma nuclear y las otras armas de destrucción en masa — concebidas para causar al hombre sufrimientos indecibles e inútiles, y al conjunto de nuestra especie perjuicios irreparables — deben ser objeto de una limitación estricta, luego de una reducción progresiva y, finalmente, de una destrucción completa.

164. Mientras se logra este objetivo, mi país apoya y continuará apoyando las acciones parciales que se han emprendido o se emprendan en el marco del Comité de Desarme de Ginebra, sea en conferencias regionales o como consecuencia de las conversaciones entre las dos principales superpotencias para limitar las armas estratégicas, que culminaron en 1972 en un primer acuerdo.

165. Cualesquiera hayan sido las esperanzas que hayan podido suscitar todas estas gestiones, deploramos no obstante que desgraciadamente no hayan tenido los resultados que descontábamos.

166. En Ginebra, la Conferencia del Comité de Desarme se transformó en un diálogo estéril entre los copresidentes, negando prácticamente todo nexo con las Naciones Unidas, por intermedio de las cuales el conjunto de los Estados, sobre todo los que poseen el arma nuclear, debieran haberse asociado a las negociaciones. Estamos, pues, a favor de las medidas que han preconizado aquí muy eminentes oradores a fin de que se amplíe el marco de las conversaciones de la Conferencia y se le acerque más al sistema de las Naciones Unidas.

167. En cuanto a las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas, no podemos menos que sumarnos a todos aquellos que han lamentado lo pronto que se soslayó el primer acuerdo, al compensarse

la limitación cuantitativa de vectores nucleares con su mejoramiento cualitativo.

168. Finalmente, la República Unida del Camerún es partidaria de la idea de que todos los Estados de una determinada región puedan convenir en alejar la presencia de toda arma nuclear. Merece seguirse el ejemplo dado por América Latina. Lo digo pensando, naturalmente, en primer término, en el continente africano, que ha manifestado tal intención desde hace años. La República Unida del Camerún no puede, al respecto, ocultar las aprensiones que le inspiran las actividades criminales del régimen racista de Pretoria, el cual desde hace algunos meses se ha abocado a realizar experiencias nucleares en el Kalahari. Tenemos el deber de subrayar una vez más la pesada responsabilidad que recae sobre los Estados que prosiguen cooperando política, económica y militarmente con un régimen proscrito, cuya política se funda en la negación de todo derecho y toda dignidad al hombre negro.

169. Va de suyo que la renuncia de ciertos países a la presencia de todo tipo de armas nucleares en su suelo debe entrañar el compromiso firme de los Estados nucleares de jamás recurrir a la amenaza ni a la utilización de las armas nucleares en contra de los Estados no nucleares. Hemos escuchado con placer las declaraciones formuladas aquí y en este sentido por las Potencias nucleares. Abrigamos la esperanza de que este compromiso adquiera próximamente una forma más obligatoria dentro del marco de una convención internacional.

170. La carrera de armamentos de tipo corriente, aunque no hace temer un holocausto de la misma naturaleza de aquel a que nos exponen las armas nucleares, no deja de constituir un motivo de preocupación profunda, puesto que absorbe el 80% de los recursos dedicados a los armamentos y contribuye gravemente a disminuir la ayuda para el desarrollo.

171. Por lo tanto, la República Unida del Camerún está a favor de una reducción sustancial y equilibrada de las armas de tipo corriente. En un primer momento estas armas deberían congelarse a su nivel actual mientras los presupuestos militares, sobre todo los de los principales Estados proveedores de armas, se ajustan a sumas más razonables. Los recursos así liberados deberían alimentar el fondo para el desarrollo, cuya creación se viene proponiendo en vano desde hace más de 25 años.

172. Principalmente para fines del desarrollo deberían utilizarse las informaciones recogidas mediante la teleobservación, a las que tendrían que tener libre acceso los países que sean objeto de estas observaciones por medio de satélites.

173. La República Unida del Camerún apoya la idea del Secretario General con respecto a la creación de un organismo que colabore con las Naciones Unidas en el terreno de la información y orientación de los estudios sobre armamentos y medidas concretas de control de desarme [*1a. sesión*].

174. La República Unida del Camerún apoya el programa de acción en pro del desarme que en grandes líneas han definido los países no alineados [*A/S-10/1, vol. IV, documento A/AC.187/55/Add.1 y Corr.2*].

175. Pedimos que cada uno de los Estados interesados pueda beneficiarse, como lo esperamos, de la gran corriente que confiamos habrá de surgir de este período extraordinario de sesiones para adoptar las medidas unilaterales en ese sentido. El desarme no debe convertirse en un eterno tema de propaganda y en un objeto de buenas intenciones. Las grandes Potencias y los países militarmente importantes saben cuál es la responsabilidad que les incumbe y deben adoptar iniciativas audaces en interés de nuestra seguridad y de nuestra felicidad común. Es ilusorio creer que el acrecentamiento de las armas más allá de los límites que el mundo reconoce como carentes de razón pueda promover una mayor seguridad que sólo podrían brindarnos la paz universal, y el respeto de los principios fundamentales de nuestra Carta, especialmente la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el fin del colonialismo, de la discriminación racial y del *apartheid*. En cuanto a los países pequeños y medianos, estamos igualmente convencidos de que una gran parte de ellos podría reducir los recursos que destinan exclusivamente a gastos militares. Así como lo ha decidido el Camerún, pueden también afectar sus fuerzas armadas a importantes tareas de interés económico y social, como la construcción de rutas y puentes o la formación de cuadros de la juventud rural. De ese modo, se enseñaría a hombres y mujeres cuya función primordial, según la concepción clásica, es hacer la guerra y, por consiguiente, destruir, a transformarse a perpetuidad en constructores de obras útiles y hermosas para la comunidad.

176. Todo el mundo tiene conciencia de que estas medidas de limitación, reducción y prohibición no serán verdaderamente dignas de crédito ni tampoco eficaces a menos que vayan acompañadas por un control internacional preciso y aplicable dentro del marco de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es urgente fortalecer el papel de las Naciones Unidas como instrumento encargado de mantener la seguridad colectiva y promover la cooperación internacional.

177. Ello implica naturalmente que los Estados deben aceptar libremente la necesidad de sacrificar parte de los atributos de su soberanía como consecuencia de la interdependencia necesaria que en ciertos dominios caracteriza al mundo de nuestros días. Tal es lo que ocurre en la esfera de la seguridad internacional, que no puede depender exclusivamente de un Estado ni de un grupo de Estados.

178. Ello significa también que debemos dejar a un lado la filosofía y los comportamientos egoístas que dividen a las naciones y aceptar la visión de un mundo de fraternidad cuyos cimientos quisieron echar los autores de la Carta de San Francisco.

179. La República Unida del Camerún, país no alineado que ha elegido la paz como primer término de su divisa "Paz-Trabajo-Patria", basa su política exterior en la consecución de la paz por medio de la cooperación internacional con todos los Estados respetuosos de su independencia, sea cual fuere la ideología que proclamen. Está convencida de la necesidad urgente de adoptar medidas concretas para eliminar el peligro de destrucción en que parece sumir-

nos el superarmamentismo, especialmente el de carácter nuclear, así como para orientar los recursos liberados a la eliminación de las enormes disparidades en los niveles de vida, lo cual amenaza igualmente a la paz internacional.

180. Confiamos en que este período extraordinario de sesiones tenga el mérito de emprender finalmente este proceso para que, dentro de unos años, cuando se celebren un segundo período extraordinario y la Conferencia Mundial de Desarme, la Conferencia del Comité de Desarme haya podido realizar progresos significativos merced a un cambio en su estructura y en sus métodos de trabajo.

181. No podría terminar esta declaración sin recordar otra reflexión del Presidente Ahmadou Ahidjo en oportunidad del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General:

> "Nuestro mundo es cada vez más solidario y pone cada vez más claramente en evidencia nuestra comunidad de destino. Nos corresponde tomar conciencia de esta solidaridad objetiva y de esta comunidad de destino, es decir, adquirir la convicción profunda y sincera de que la fraternidad de todos los hombres y la convicción de que su porvenir común en el universo no puede construirse verdaderamente sin la cooperación libre y equitativa entre todos los hombres, todas las naciones y todos los pueblos"[5].

182. El PRESIDENTE: Concederé ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar. Los miembros recordarán que, de acuerdo con la práctica adoptada oportunamente por la Asamblea General, el plazo para la formulación de estas declaraciones se limita a 10 minutos.

183. Sr. KABEYA WA MUKEBA (Zaire) *(interpretación del francés):* Mi delegación vuelve a hacer uso de la palabra desde este augusta tribuna no con la intención de defenderse o iniciar una polémica con una u otra delegación, sino para aquietar los ánimos de quienes hayan podido ofuscarse o inquietarse por mis palabras de ayer.

184. La diplomacia de mi país siempre se ha caracterizado por una franqueza total.

185. El neutralismo positivo que constituye su base no sitúa a mi país en la derecha ni en la izquierda, y en el país se repite, "ni siquiera en el centro". Si nos ubicamos en el centro es porque nos definimos por intereses que otros desean ignorar. Pero si se desea saber lo que somos, sencillamente respondemos que somos zairenses. En otros términos, practicamos sólo nuestra autenticidad.

186. Las declaraciones escandalosas, subversivas y vulgares en algunos momentos, de la delegación cubana al ejercer su derecho a contestar son testimonio de un estilo que se caracteriza por la fraseología vacía y obsoleta, pero no respondió a las cinco preguntas que habíamos formulado.

187. Además, mi delegación, que no ha sido satisfecha, se limitará con toda brevedad a responder punto por punto a los aspectos esenciales de las lucubraciones oratorias del representante cubano.

188. En primer lugar, la presencia cubana no lejos del Zaire está justificada, según parece, por un llamamiento de un Gobierno legal. Me parece que se trata de un error de óptica histórica en el tiempo, ya que los cubanos llegaron a Angola un poco antes del 11 de noviembre de 1975. En la mesa de enfrentamiento, Cuba era el invitado de un partido, el MPLA, con el mismo título que el Zaire lo era de otro partido, el FNLA. La República de Sudáfrica, a la cual parece que quiso vincularnos, nada tenía que ver con nosotros porque era la invitada — supongo — de otro partido que Cuba conoce bien y no del Zaire.

189. El Zaire nunca ha simpatizado con el régimen racista de Pretoria, al que siempre ha condenado sin equívocos.

190. Casi con placer mi delegación recuerda al augusto auditorio que en otros campos de batalla, situados también en Africa, se ha visto a Cuba y a su amo pensando en defender a un amigo común junto a una Potencia no africana que muchos execran por tanto. Los amigos como los enemigos de Cuba no se han quejado de ese matrimonio contranatura y momentáneo.

191. Conferimos a nuestros debates un poco más de seriedad. El Zaire, auténticamente africano, tiene una población que en su mayoría, siendo de formación latina, es africana y no comparte el concepto que hemos escuchado, en el sentido de que los americanos venidos de esa parte podían ser latinoafricanos. El Zaire, auténticamente africano, aconseja, por lo tanto, a la pequeña isla de las Antillas, que calme su inquietud y que se ocupe de sus numerosos problemas internos, que mi país no desearía plantear aquí por el momento dada la dignidad que siempre lo ha caracterizado y que caracteriza igualmente a esta honorable Asamblea.

192. Según parece, Cuba no practica el racismo. Nos agrada escucharlo, pero quisiéramos saber cuántos son — y no quisiera hablar de este problema de orden interno, puesto que sería una injerencia en los asuntos de un país independiente — los cubanos de origen africano que realmente pueden llamarse latinoafricanos y que ocupan altos cargos políticos en su país.

193. En segundo lugar, en cuanto a la muerte de Patrice Lumumba, son justamente los terribles ex gendarmes katangueses que entonces estaban al servicio del siniestro Tshombe los que mataron a Lumumba y que ahora se han convertido en los aliados de Cuba. Curiosa alianza ¿no es cierto? Quisiéramos a este respecto refrescar la memoria de algunos diciéndoles que fue en 1966, bajo el actual régimen del Zaire que Lumumba fue rehabilitado y proclamado héroe nacional en el curso de una ceremonia en la cual participaron eminentes Jefes de Estado africanos.

194. En tercer lugar, el digno y distinguido representante de Cuba declaró que nuestro pueblo moría de hambre. Quisiéramos compartir su punto de vista y decirle que el éxodo de pacíficos campesinos es el fruto de la acción de cañones en poder de los mercenarios cubanos y sus aliados. Después de 1960, cuando mi país sufrió un desgarramiento interno, pasamos hambre porque los campesinos, desarraigados de sus campos, no podían producir nada para la subsistencia de la población. Poco después todo volvió a

[5] *Ibid., vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 1845a. sesión, párr. 34.

la normalidad y nadie se moría de hambre en el Zaire. Pero, actualmente, puede decirse que en las regiones de Shaba, donde los campesinos tienen que huir cada 10 meses o se les obliga por la fuerza a formar parte de cualquier ejército que se quiera constituir, y es inútil sembrar y cultivar porque nadie está seguro de cosechar. Además, el Zaire querría recibir de nuestros hermanos cubanos, ya que, según parece son latinoafricanos, asistencia técnica — no militar, sino agrícola —, a fin de que el pueblo zairense ya no muera más de hambre.

195. El Zaire siempre ha tenido el valor de expresar sus opciones como Estado libre y a menudo, incluso acerca de sus amigos belgas, norteamericanos, o rusos. A lo largo de nuestra historia, cuando sus opciones no coincidían con las de nuestro país, siempre hemos llamado al orden a esos Estados y hasta hemos expulsado a sus Embajadores. En el pasado abundan casos todavía más concretos. Los lacayos del socioimperialismo ¿pueden sostener la misma tesis? No basta con la fuerza de las armas; hay que ser libre y tener grandeza de alma para ser digno de los hombres de nuestro planeta. El célebre sabio francés Louis Pasteur dijo: "La libertad es la condición implícita de la responsabilidad. El hombre está hecho para mantener en alto la mirada".

196. En el derecho a contestar que se ha ejercido ayer no se ha dado respuesta a ninguna de las preguntas que aquí formulé.

197. El PRESIDENTE: Recuerdo nuevamente que la práctica de la Asamblea ha limitado las intervenciones en ejercicio del derecho de réplica a 10 minutos.

198. Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) *(interpretación del inglés):* Es una lástima que en esta Asamblea, que debiera y pudiera ser una tribuna de prudencia, opinión internacional y debate objetivo, se llegue al abuso mediante alegaciones infundadas, tergiversaciones fácticas e inexactitudes terminológicas, para presentar un panorama de falsedad total. Sin embargo, esta campaña de calumnia y difamación realizada contra el Gobierno de la República Popular de Angola, contra nuestra patria y nuestro pueblo, contra nuestra ideología revolucionaria y nuestro apoyo a la causa de la liberación verdadera, no logrará su objetivo, que es impedir la derrota del imperialismo en Africa.

199. En su declaración en la 21a. sesión, el representante del Zaire trató de acusar con cargos ridículos a las fuerzas antiimperialistas en Africa y de presentar la defensa irrisoria de lo que es colonialismo e imperialismo obvios, que no pueden caracterizarse como manifestación de otro tipo.

200. El representante del Zaire dijo ayer que el primer disparo en la lucha por la independencia de Angola vino del Zaire. Deseo poner las cosas en su punto, porque no puede permitirse que la ignorancia de la realidad o la inexactitud histórica describan un panorama deformado. El primer disparo y los subsiguientes en la liberación armada de Angola se hicieron el 4 de febrero de 1961 dentro de Angola y, con mayor precisión, en Luanda. Anteriormente, el pueblo angoleño se resistió al régimen colonial durante más de cinco siglos. Los colonialistas llegaron a Angola en 1482, pero no pudieron imponer a nuestro pueblo la administración colonial hasta 1922. Sin embargo, con respecto a la pretensión zairense, admitiré que muchos de los disparos contra el movimiento de liberación en Angola y contra la independencia de la República Popular de Angola provinieron del Zaire.

201. En relación con sucesos ocurridos recientemente en nuestra parte de Africa y respondiendo a las alegaciones histéricas hechas por los medios de información de Occidente, por los gobiernos occidentales y por los clubes de marionetas que tienen en Africa, deseo formular las siguientes observaciones.

202. En primer término, voy a citar una elocuente declaración del Sr. Julius K. Nyerere, Presidente de la República Unida de Tanzanía:

> ". . . varios países occidentales, con los Estados Unidos de América a la cabeza, decidieron tratar de impedir el establecimiento de un gobierno del MPLA en ese país. Conspiraron con Sudáfrica y dieron secretamente fondos y armas a movimientos nacionalistas rivales que con anterioridad habían estado casi inactivos. Frente a esta conspiración y los ataques consiguientes contra Angola desde Sudáfrica y a través de la frontera zairense, el Gobierno del MPLA pidió ayuda a quienes habían apoyado el movimiento durante la lucha de independencia. Cuba y la Unión Soviética respondieron a esas solicitudes. Con su ayuda, el Gobierno angoleño superó la inmediata amenaza militar a su existencia, empujó a las tropas sudafricanas hasta dentro de Namibia y a las tropas del FNLA hasta el lugar de donde habían venido, el Zaire."

203. Lo que el mundo vio y lo que experimentó parte de Africa recientemente es un ejemplo clásico de la supresión brutal de un intento liberador efectuada por el poderoso imperialismo occidental, que movilizó totalmente sus considerables recursos. Deseo recordar a la Asamblea que la oposición zairense al régimen actual no es nada nuevo. Comenzó mucho antes de la independencia de la República Popular de Angola y ha continuado sin ceder como respuesta directa a las condiciones brutales y represivas prevalecientes en ese país.

204. Los imperialistas occidentales con presteza hacen referencia a la presencia cubana en algunos sectores de Africa. ¿Con cuánta frecuencia vemos u oímos referencias a los miles de tropas francesas en Africa, no limitadas simplemente a unos pocos países, sino esparcidas por todas partes como un gigantesco "club de Francia", desde el noroeste de Africa hasta el centro de Africa y el Cuerno de Africa? Cuando se suma esta presencia y armamentos masivos a las demás tropas y armas occidentales, el mapa de Africa aparece como una base para maniobras de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Esto no es simplemente una metáfora. Los contingentes y armamentos masivos desplegados contra un pequeño grupo de nacionalistas zairenses, so pretexto de la evacuación de un pequeño número de civiles europeos, eran parte de las tropas de la OTAN y estaban equipados con el arsenal de esa organización. Y lo vergonzoso es que varios aliados africanos del imperialismo occidental apoyaron esa violación contra el continente africano.

205. Otro motivo de horror potencial es la propuesta de crear una llamada fuerza, o — diría — farsa, de

intervención militar panafricana, con el propósito indudable de que sea el brazo africano de la OTAN. Ese sustituto africano de la OTAN se apresurará cuando sea necesario para proteger los intereses mineros occidentales, los abastecimientos de combustibles y otros recursos naturales sin los cuales las economías de los países occidentales industrializados se paralizarían. ¿Cómo puede explicarse que durante muchos años, cuando varios países estuvieron en peligro, cuando su independencia y su propia existencia estuvieron amenazadas y cuando la mayoría de las poblaciones fueron asesinadas por los regímenes racistas blancos minoritarios, nadie haya concebido la idea de establecer una fuerza militar africana para ayudar a la causa de la independencia en Namibia, Zimbabwe o Sudáfrica?

206. Tras toda intervención occidental en Africa que apuntale regímenes fascistas tiranos están ocultos valiosísimos intereses militares, especialmente los destinados a los programas nucleares de Occidente.

207. Parece que Africa no está plenamente consciente de la amenaza y ramificaciones de la base de proyectiles en el Zaire meridional, donde Alemania Occidental, con conocimiento y aprobación de los Estados Unidos, hace ensayos con el proyectil de crucero — potencialmente el arma más letal de la era nuclear — y el proyectil balístico de alcance intermedio, en contravención del Tratado de Bruselas de 1954. Según los términos del contrato con la compañía OTRAG, el Zaire obtiene 50 millones de dólares anuales por ceder una zona de 100.000 millas cuadradas a esa empresa. El artículo 3 del contrato, que no tiene paralelo en el derecho internacional, confiere plena autoridad a OTRAG para decidir quién puede vivir en la zona. El contrato de arrendamiento expira en el año 2000, y ni el Presidente Mobutu ni sus sucesores pueden cancelarlo.

208. Se espera que los Estados genuinamente independientes de Africa acepten esta situación, en que se construyen y se ensayan proyectiles de crucero en suelo africano — cuatro o cinco prototipos ya han sobrevolado la provincia de Shaba — y en que la compañía OTRAG colocará en órbita, sin cargo, un satélite de reconocimiento para el Zaire. Con el conocido programa nuclear sudafricano y las instalaciones nucleares de la compañía OTRAG en el Zaire, Africa está directamente dentro del radio de un ataque nuclear desde el interior del continente. Y se espera que permanezcamos silenciosos ante esta amenaza.

209. Lo ocurrido en Kolwezi no hace tanto tiempo tiene muchos paralelos en el tercer mundo, tanto en términos de estrategia occidental, de histeria y propaganda occidentales, como de colaboración de los medios de información de Occidente con los intereses creados de los gobiernos occidentales. Fotografías aparecidas en varios periódicos muestran cadáveres de europeos que se alega fueron asesinados por las guerrillas. Hace más o menos una semana, 700 namibianos fueron brutalmente asesinados en campamentos de refugiados en el interior de Angola por ataques aéreos y de paracaidistas realizados por el Gobierno racista ilegal sudafricano. ¿Quién manifestó entonces su pesar? ¿Por qué los Gobiernos occidentales, especialmente los medios de información, se mantuvieron silenciosos ante semejante matanza? ¿Es la vida de los africanos negros más barata que la de los europeos, o no tiene ninguna importancia su muerte?

210. Si el imperialismo occidental desea crear una "Indochina africana", entonces nosotros tenemos muchos "Hanois africanos" para repeler a los invasores.

211. Estamos respondiendo ahora algunos de los cargos ridículos levantados por mi colega el representante del Zaire. Sin embargo, deseo declarar, para beneficio de los representantes reunidos aquí hoy, que en esta oportunidad hemos preferido no entablar discusión con el Zaire; para ello hay otras tribunas más apropiadas.

212. La República Popular de Angola está resuelta a continuar su lucha contra el imperialismo en Africa y en todas partes. Acogemos con agrado el apoyo que nos han dado nuestros camaradas latinoafricanos, nuestros hermanos revolucionarios de Cuba y de todos lados. Estamos indudable y definitivamente dispuestos a hacer frente al poderío del imperialismo y neocolonialismo occidentales en nuestra defensa de la liberación africana. La lucha continúa. La victoria es segura.

213. Sr. KABEYA WA MUKEBA (Zaire) *(interpretación del francés):* Si vuelvo a esta tribuna no es, por cierto, para ejercer el derecho a contestar, puesto que no deseo abusar de la paciencia de los representantes, que tendrían que esperar otros 10 minutos.

214. Simplemente, deseo informar a la Asamblea que he escuchado muy atentamente lo que acaba de declarar el representante de Angola. He tomado nota de todo lo que ha dicho. Nos referiremos a ello en otra ocasión. Sin embargo, desearía destacar que si no deseamos extendernos en absoluto sobre esto, es porque Angola es nuestro vecino y seguirá siéndolo, nos guste o no. Nadie puede cambiar la geografía ni situarla en el Océano Indico o en algún otro sitio. Tendremos oportunidad de resolver nuestros problemas y espero que habremos de solucionarlos.

215. La respuesta anterior no estuvo dirigida directamente a nosotros, sino que se hizo una extensa referencia al imperialismo, al que todos condenamos, puesto que debemos combatir el colonialismo cualquiera sea su coloración. Sólo entonces estaremos en el buen camino.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.